

# bbs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 42 de 2014  
nº 1.248



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 42 de 2014**  
**nº 1.248**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 20 de octubre de 2014 (Datos del 11 al 17 de octubre de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014 .....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	24
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA.....</b>	<b>25</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>29</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	39
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	46
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>47</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>51</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....</b>	<b>57</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>60</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>62</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>65</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Tras las precipitaciones de esta semana podemos decir que el estado que registran por lo general los observatorios de la zona más occidental de nuestra Comunidad es muy positivo, con valores de precipitaciones acumuladas desde el 1 de septiembre de 2014 que superan en algunos casos en tres y cuatro veces la precipitaciones medias acumuladas para estas fechas en el periodo 1980-2010.

En la zona más oriental de la Comunidad, el estado de los observatorios es más diverso, con provincias como Málaga que muestran una mayoría de sus observatorios con un buen registro de precipitaciones, Granada en la que la mitad de sus observatorios se encuentran en déficit y Jaén y Almería en la que la mayor parte de los observatorios se encuentra en déficit.

En el cultivo del **arroz**, las precipitaciones de esta semana han paralizado la recolección, entre otros motivos por presentar el grano alta humedad, y dificultarse la velocidad de trabajo de las cosechadoras.

En el cultivo del **algodón**, tras detenerse la recolección durante estos días de precipitaciones, se espera que en los próximos avance a buen ritmo, influenciada por la ausencia de precipitaciones y la subida de las temperaturas.

En el **olivar**, las precipitaciones, aunque dificultan la recolección del final de la campaña de aceituna de mesa y el comienzo de las primeras recolecciones del olivar de almazara, por lo general benefician la maduración de la aceituna y la recuperación del olivo.

Con las primeras lluvias se realizaron las siembras de **cereales de invierno** para aprovechamiento ganadero que ya han nacido y evolucionan de forma satisfactoria.

En el cultivo de la **fresa**, hasta el momento, el porcentaje trasplantado es menor al que el año anterior se encontraba trasplantado en estas mismas fechas, debido principalmente a dos causas, por un lado los numerosos días de precipitaciones de la primera quincena de octubre han ralentizado las labores de trasplantes y por otro las suaves-cálidas temperaturas registradas al final del verano en los viveros de altura que dificulta la parada vegetativa de las plantas y que puede generar coronas de pequeño calibre, poniendo en riesgo el trasplante si se dieran condiciones de temperaturas altas y baja humedad relativa en Huelva.

#### Predicción meteorológica

La semana 43 del año se va a caracterizar por un tiempo estable, sin precipitaciones y con temperaturas muy altas para la época del año, sobre todo al principio de la semana.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 15 de octubre de 2014, es de 8.536,35 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 71,6% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.804,03 Hm<sup>3</sup> (72,68% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 672,92 Hm<sup>3</sup> (57,18%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.211,41 Hm<sup>3</sup> (73,34%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 847,99 Hm<sup>3</sup> (76,54%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 12/10/2014 al 18/10/2014			Tas. Absolutas (°C) del 12/10/2014 al 18/10/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	24,4	16,4	20,4	28,2	14,9
	Abla	23,1	11,9	17,5	27,7	9,5
	Albox	26,1	14,0	20,1	31,4	11,7
	Vélez Blanco	21,0	10,4	15,7	26,8	6,2
	Laujar	19,3	9,1	14,2	28,0	4,7
	Garrucha	25,4	17,1	21,3	27,4	15,9
	Adra	23,1	16,9	20,0	27,3	15,1
CÁDIZ	Cádiz	23,2	17,7	20,5	25,5	15,7
	Algeciras	24,6	17,5	21,1	26,6	16,2
	El Bosque	22,8	14,0	18,4	29,0	12,1
	Grazalema	17,6	10,5	14,1	25,8	8,5
	Jerez de la Fra.	25,3	14,0	19,7	30,1	11,2
	Olvera	22,1	13,8	18,0	30,2	11,1
	San Fernando	23,1	17,1	20,1	24,9	16,0
	San Roque	22,9	15,0	19,0	24,9	13,3
	Tarifa	25,0	18,4	21,7	27,3	16,6
	Vejer de la Fra.	23,7	16,7	20,2	29,2	14,9
CÓRDOBA	Córdoba	23,9	13,7	18,8	30,8	11,8
	Aguilar de la Fra.	25,3	14,0	19,7	31,3	12,6
	Benamejí	22,5	13,2	17,9	30,8	10,8
	Doña Mencía	20,7	13,4	17,1	27,8	9,0
	Espiel	21,1	11,8	16,5	29,7	10,1
	Hinojosa del Duque	21,7	11,4	16,6	29,6	9,6
	La Rambla	23,5	13,6	18,6	30,7	11,0
	Montoro	24,0	13,3	18,7	31,5	11,2
	Pantano Guadalupe	20,4	11,4	15,9	28,9	9,0
	Vva. de Córdoba	20,0	11,9	16,0	28,2	8,6
GRANADA	Granada	23,8	9,8	16,8	31,3	8,1
	Granada Cartuja	23,8	11,3	17,6	31,2	8,7
	Loja	22,0	11,9	17,0	28,8	10,0
	Baza	23,5	9,4	16,5	31,2	8,3
	Motril	24,7	15,9	20,3	29,6	15,1
	Guadix	21,6	9,6	15,6	29,0	7,0
	Illora	20,3	11,1	15,7	28,0	9,0
	Lanjarón	22,4	10,6	16,5	27,6	7,7
	Iznalloz	20,4	10,0	15,2	27,5	7,5
	Valor	23,1	13,4	18,3	28,2	7,9
	Castell de Ferro	23,5	16,5	20,0	27,2	13,3
HUELVA	Huelva	24,3	15,9	20,1	28,3	13,2
	Alájar	20,6	12,5	16,6	25,9	9,4
	Almonte	25,1	14,6	19,9	29,2	13,0
	Alosno	22,2	14,5	18,4	26,3	11,5
	Aroche	22,6	11,5	17,1	26,9	9,2
	Ayamonte	23,8	15,8	19,8	25,3	13,8
	Cala	19,9	11,5	15,7	25,3	9,3
	Cartaya	22,7	14,7	18,7	25,0	12,6
	El Campillo	21,4	13,1	17,3	26,2	9,1
	Moguer "Arenosillo"	23,3	15,8	19,6	24,8	13,6
JAÉN	Jaén	21,5	13,7	17,6	28,7	10,0
	Pontones	16,4	7,3	11,9	23,5	5,0
	Andujar	24,3	12,3	18,3	31,4	10,5
	Villardompardo	22,6	12,5	17,6	29,0	10,0
	Alcalá la Real	20,3	10,7	15,5	28,7	8,3
	Torres	19,8	10,8	15,3	27,3	7,7
	Bailén	23,0	13,3	18,2	32,0	10,2
	Vva. del Arzobispo	24,2	12,1	18,2	31,1	10,6
	Cazorla	20,6	12,7	16,7	29,0	9,3
	Santa Elena	20,0	11,5	15,8	29,6	8,0
MÁLAGA	Málaga	24,1	16,0	20,1	27,3	13,2
	Nerja	23,4	16,7	20,1	26,5	14,5
	Fuengirola	22,3	17,2	19,8	24,2	15,1
	Torremolinos	24,1	15,7	19,9	26,4	13,3
	Torrox	23,3	16,2	19,8	27,6	14,4
	Bobadilla	23,3	13,6	18,5	28,7	10,6
	Ronda	21,0	12,1	16,6	30,0	9,8
	Alora	24,7	14,3	19,5	29,2	11,1
	Marbella - P. Banús	22,2	16,4	19,3	25,3	14,1
	Estepona	23,7	16,2	20,0	25,5	14,2
	Algarrobo	23,9	15,5	19,7	26,7	12,7
	Alpandeire	20,8	14,0	17,4	26,6	10,5
SEVILLA	Sevilla	24,5	15,6	20,1	28,9	13,2
	Almaden de la Plata	19,2	12,8	16,0	19,2	12,8
	Carmona	24,1	14,8	19,5	28,8	12,3
	Carrion	24,6	13,9	19,3	28,9	11,3
	Cazalla	20,2	11,0	15,6	26,7	9,0
	Ecija	24,0	14,0	19,0	31,6	12,5
	La Puebla de los Infantes	23,5	11,9	17,7	30,8	9,8
	Las Cabezas de S.Juan	24,2	14,7	19,5	28,7	13,3
	Moron	24,4	14,8	19,6	28,5	12,6
	Osuna	23,4	15,8	19,6	30,4	13,3

Período comprendido entre el 12/10/14 y el 18/10/14.(\*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 12/10/2014 al 18/10/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 18/10/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	10,6	31,6	30,0	1,6	5%
	Abla	4,7	54,3	51,3	3,0	6%
	Albox	4,4	37,0	52,4	-15,4	-29%
	Vélez Blanco	3,4	28,6	66,3	-37,7	-57%
	Cabo de Gata	4,8	17,4	33,6	-16,2	-48%
	Laujar	15,2	52,0	70,2	-18,2	-26%
	Garrucha	3,2	33,7	43,1	-9,4	-22%
	Adra	0,0	10,7	16,4	-5,7	-35%
CÁDIZ	Cádiz	24,2	102,8	67,0	35,8	53%
	Algeciras	19,9	58,9	83,0	-24,1	-29%
	El Bosque	53,0	146,4	110,1	36,3	33%
	Grazalema	75,4	199,9	151,2	48,7	32%
	Jerez de la Fra.	23,4	81,9	70,9	11,0	16%
	Olvera	33,0	102,9	75,8	27,1	36%
	San Fernando	21,3	70,2	47,4	22,8	48%
	San Roque	38,4	67,4	83,3	-15,9	-19%
	Tarifa	18,2	49,6	61,7	-12,1	-20%
	Vejer de la Fra.	25,9	153,1	100,1	53,0	53%
CÓRDOBA	Córdoba	45,9	162,0	85,8	76,2	89%
	Benamejí	26,6	48,6	63,2	-14,6	-23%
	Doña Mencía	31,7	97,4	82,1	15,3	19%
	Espiel	35,2	212,2	44,9	167,3	373%
	Hinojosa del Duque	18,8	191,5	49,8	141,7	285%
	La Rambla	45,8	134,2	67,7	66,5	98%
	Montoro	44,0	105,6	80,0	25,6	32%
	Pantano Guadalupe	54,2	144,2	105,3	38,9	37%
	Vva. de Córdoba	29,4	125,5	75,8	49,7	66%
	GRANADA	Granada	36,6	63,5	44,6	18,9
Granada Cartuja		30,8	67,4	49,9	17,5	35%
Loja		48,4	79,5	49,6	29,9	60%
Baza		10,6	31,0	56,0	-25,0	-45%
Motril		12,0	45,4	54,1	-8,7	-16%
Guadix		13,6	30,9	38,5	-7,6	-20%
Íllora		38,3	71,5	50,7	20,8	41%
Lanjarón		24,6	45,0	58,2	-13,2	-23%
Iznalloz		26,0	72,5	53,9	18,6	35%
Valor		1,0	35,4	72,9	-37,5	-51%
Castell de Ferro		15,4	48,0	42,9	5,1	12%
HUELVA	Jaén	34,0	82,0	58,8	23,2	39%
	Pontones	16,3	100,2	93,2	7,0	8%
	Andújar	36,3	58,3	67,2	-8,9	-13%
	Villardompardo	34,1	63,0	68,0	-5,0	-7%
	Alcalá la Real	35,2	84,6	70,1	14,5	21%
	Torres	28,8	97,4	80,2	17,2	21%
	Bailén	37,4	55,6	71,8	-16,2	-23%
	Vva. Del Arzobispo	25,8	40,4	77,6	-37,2	-48%
	Cazorla	26,4	49,0	92,7	-43,7	-47%
	Santa Elena	36,2	61,2	76,5	-15,3	-20%
Jaén	34,0	82,0	58,8	23,2	39%	
JAÉN	Pontones	16,3	100,2	93,2	7,0	8%
	Andújar	36,3	58,3	67,2	-8,9	-13%
	Villardompardo	34,1	63,0	68,0	-5,0	-7%
	Alcalá la Real	35,2	84,6	70,1	14,5	21%
	Torres	28,8	97,4	80,2	17,2	21%
	Bailén	37,4	55,6	71,8	-16,2	-23%
	Vva. Del Arzobispo	25,8	40,4	77,6	-37,2	-48%
	Cazorla	26,4	49,0	92,7	-43,7	-47%
	Santa Elena	36,2	61,2	76,5	-15,3	-20%
	Jaén	34,0	82,0	58,8	23,2	39%
MÁLAGA	Málaga	46,0	110,5	54,4	56,1	103%
	Nerja	23,0	95,4	98,2	-2,8	-3%
	Fuengirola	40,3	98,2	62,6	35,6	57%
	Torremolinos	53,4	115,2	82,5	32,7	40%
	Torrox	25,8	96,2	55,0	41,2	75%
	Bobadilla	20,6	55,5	47,7	7,8	16%
	Ronda	27,6	164,0	72,0	92,0	128%
	Alora	27,6	58,6	86,3	-27,7	-32%
	Marbella-P.Banús	53,4	87,6	68,5	19,1	28%
	Estepona	38,2	63,4	79,8	-16,4	-21%
	Algarrobo	40,6	68,8	55,7	13,1	24%
SEVILLA	Sevilla	31,9	230,1	69,1	161,0	233%
	Carmona	35,6	182,2	80,3	101,9	127%
	Carrión	24,2	109,1	79,4	29,7	37%
	Ecija	41,6	96,2	64,3	31,9	50%
	Puebla de los Infantes	32,0	143,8	110,2	33,6	30%
	Las Cabezas de S. Juan	41,2	125,2	44,9	80,3	179%
	Morón de la Fra.	41,0	104,3	68,6	35,7	52%
	Osuna	23,8	57,0	42,1	14,9	35%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR					DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,51	75,15	BENINAR	Almeria	61,7	3,60	5,84
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	243,39	71,15	CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,31	14,45
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,18	58,10	CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,44	56,91
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,14	71,34	GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	71,92	82
IZNAJAR	Cordoba	981,10	748,45	76,29	BEZUAR	Granada	52,9	39,97	75,57
LA BREÑA	Cordoba	823,00	690,14	83,86	RULES	Granada	110,8	79,79	72,01
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,07	84,64	CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	41,74	62,76
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	216,19	76,75	EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,47	30,23
RETORTILLO	Cordoba	61,20	44,38	72,51	CASASOLA	Málaga	23,5	9,92	42,3
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,36	88,41	GUADALTEBA	Malaga	153,3	116,82	76,21
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,31	78,99	GUADALHORCE	Malaga	125,7	101,08	80,41
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,96	81,75	LA CONCEPCION	Malaga	61,9	18,28	29,53
CANALES	Granada	70,00	45,43	64,90	LA VINUELA	Malaga	165,4	112,59	68,07
COLOMERA	Granada	40,20	31,01	77,14					
CUBILLAS	Granada	18,70	16,84	90,04					
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,02	69,98					
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	34,80	59,79					
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	72,12	70,29					
NEGRATIN	Granada	567,10	401,33	70,77					
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,02	59,41					
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,21	22,23					
ARACENA	Huelva	126,80	111,16	87,67					
ZUFRE	Huelva	175,30	139,74	79,72					
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,06	63,40					
DANADOR	Jaen	4,10	2,69	65,54					
GIRIBALE	Jaen	475,10	302,70	63,71					
GUADALÉN	Jaen	168,00	114,25	68,01					
GUADALMENA	Jaen	346,50	295,28	85,22					
JÁNDULA	Jaen	322,00	217,68	67,60					
LA BOLERA	Jaen	53,20	19,64	36,91					
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	174,66	71,43					
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,54	80,83					
RUMBLAR	Jaen	126,00	88,68	70,38					
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	351,76	70,61					
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	106,93	65,52					
VIBORAS	Jaen	19,10	9,31	48,77					
CALA	Sevilla	58,80	23,01	39,13					
EL AGRIO	Sevilla	20,30	9,76	48,10					
EL PINTADO	Sevilla	212,80	141,99	66,73					
GERGAL	Sevilla	35,00	30,43	86,95					
HUESNA	Sevilla	134,60	99,21	73,70					
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	92,55	81,75					
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,93	67,36					
MELONARES	Sevilla	185,60	157,48	84,85					
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,33	46,58					
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	26,43	41,04					

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,41	91,85
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,99	52,4
BARBATE	Cadiz	228,1	146,45	64,21
BORNOS	Cadiz	200,2	129,72	64,8
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,71	61,85
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	610,21	76,25
LOS HURONES	Cadiz	135,3	82,21	60,76
ZAHARA	Cadiz	222,7	198,70	89,22

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	567,34	89,43
CHANZA	Huelva	341,4	205,20	60,11
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,31	51,7
JARRAMA	Huelva	42,6	34,45	80,88
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,21	35,11
PIEDRAS	Huelva	59,5	27,48	46,19

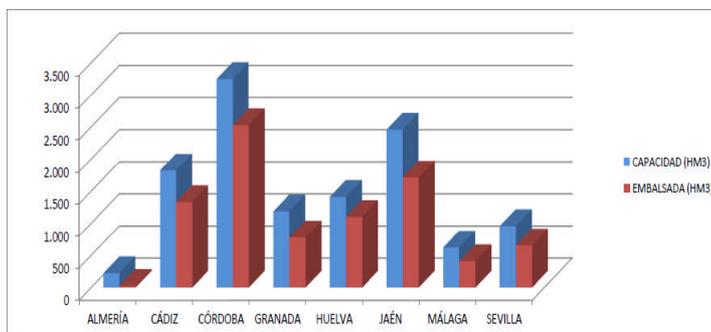
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>8.536,35</b>	<b>71,60%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 15 de octubre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.211,41</b>	<b>0,67</b>	<b>3,18</b>	<b>-100,89</b>	<b>73,34%</b>	<b>73,15%</b>	<b>79,45%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1034,26	0,63	2,58	-78,14	75,32	75,14	81,01
BARBATE	278,6	177,15	0,04	0,60	-22,75	63,59	63,37	71,75
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.211,41	0,67	3,18	-100,89	73,34%	73,15%	79,45%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.804,03</b>	<b>12,59</b>	<b>41,64</b>	<b>-536,12</b>	<b>72,68%</b>	<b>72,16%</b>	<b>79,40%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,86	0,04	0,06	-1,77	68,75	68,64	72,25
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	500,75	1,68	9,16	-29,78	78,33	76,9	82,99
ALMONTE-MARISMAS	20,30	9,76	0,09	0,17	-4,44	48,1	47,24	69,95
ALTO GENIL	245,00	173,42	0,31	0,77	-18,58	70,78	70,47	78,37
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	68,87	-0,12	-1,12	-15,35	33,76	34,31	41,28
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	287,77	1,72	6,28	-27,83	71,35	69,8	78,25
HOYA DE GUADIX	58,20	34,80	0,00	0,13	-4,79	59,79	59,57	68,02
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,21	0,13	0,98	-2,5	73,7	72,98	75,56
VIAR	212,80	141,99	1,21	4,43	-16,49	66,73	64,64	74,47
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4452,61	7,54	20,79	-414,58	74,00	73,65	80,89
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.527,07	7,81	23,71	-197,96	77,80	77,07	83,89
GRANADA	1.021,10	658,78	0,45	0,61	-59,46	64,52	64,46	70,34
HUELVA	302,1	250,90	0,49	4,40	-29,8	83,05	81,60	92,92
JAÉN	2.457,90	1.713,17	0,84	-0,75	-198,00	69,7	69,73	77,76
SEVILLA	956,2	654,11	3,00	13,67	-50,9	68,41	66,98	73,73
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>672,92</b>	<b>-0,04</b>	<b>-2,01</b>	<b>-151,52</b>	<b>57,18%</b>	<b>57,35%</b>	<b>70,05%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	413,65	0,04	-0,80	-104,68	66,20	66,33	82,95
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,31	0,03	-0,14	-4,27	14,45	14,54	17,10
SIERRA DE TEJEDA Y ALMJARA	165,4	112,59	-0,02	-0,24	-28,80	68,07	68,22	85,48
SIERRA NEVADA	225,38	123,36	-0,10	-0,84	-13,78	54,74	55,11	60,85
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	26,91	0,05	-0,17	-11,47	12,07	12,14	17,21
CADIZ	169,3	118,35	-0,10	-0,5	-18,46	69,91	70,2	80,81
GRANADA	163,7	119,76	-0,12	-0,81	-6,58	73,16	73,65	77,18
MÁLAGA	620,95	407,89	0,12	-0,54	-115,02	65,69	65,78	84,21
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>847,99</b>	<b>4,71</b>	<b>13,04</b>	<b>25,96</b>	<b>76,54%</b>	<b>75,36%</b>	<b>74,20%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	772,54	4,50	11,40	27,78	79,17	78,00	76,32
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	43,76	0,15	0,79	-3,95	72,21	70,91	78,73
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	31,70	0,07	0,86	2,14	44,33	43,13	41,34
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	847,99	4,71	13,04	25,96	76,54%	75,36%	74,20%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.536,35</b>	<b>17,93</b>	<b>55,85</b>	<b>-762,57</b>	<b>71,60%</b>	<b>71,13%</b>	<b>78,00%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,91	12,07	38,38
CÁDIZ	1821,00	1329,76	73,02	1449,11
CÓRDOBA	3248,20	2527,07	77,80	2725,03
GRANADA	1184,80	778,54	65,71	844,58
HUELVA	1410,00	1098,89	77,94	1102,73
JAÉN	2457,90	1713,17	69,70	1911,17
MÁLAGA	620,95	407,89	65,69	522,91
SEVILLA	956,20	654,11	68,41	705,01
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>8536,35</b>	<b>71,60</b>	<b>9298,92</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En las principales zonas productoras de aceite, los productores de aceites de oliva virgen extra de excelencia prosiguen con la recolección temprana de sus olivares.
- En la aceituna de verdeo continúa la recolección, aunque ya se está terminando la misma en muchas zonas.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, prosiguen los arranques de plantas de fresa en los viveros de altura y la consiguiente manipulación y transporte hasta la provincia de Huelva. Se estima que en torno a un 35% de la superficie se encuentra ya trasplantada.
- Esta semana la recolección del cultivo del arroz se ha visto paralizada como consecuencia de las últimas precipitaciones registradas. Se estima recolectado ya aproximadamente el 25% de la superficie de este cultivo en la provincia de Cádiz y el 20% en Sevilla.
- A lo largo de esta semana se han iniciado las siembras del cultivo de la remolacha azucarera en algunas parcelas de secano. Se espera que de aquí a finales de octubre, ya que las predicciones no dan precipitaciones, se generalice su siembra.

### CEREALES

**De invierno:** En las zonas más frescas y de sierra de nuestra Comunidad se realizan siembras de cereales de invierno, en su mayor parte para aprovechamiento ganadero, en muchas zonas estas siembras ya han germinado y evolucionan de forma satisfactoria siéndole favorables las precipitaciones registradas hasta el momento. En las principales zonas productoras, estas precipitaciones han calado lo suficiente como para que nazcan las semillas de la cosecha anterior y en cuanto el terreno lo permita se realicen las labores de preparación de las tierras para las próximas siembras de cereales, que esta campaña están supeditadas a los requisitos de la nueva PAC sobre el pago verde o "greening".

**De primavera:** En el cultivo del **arroz**, en **Sevilla**, se estima recolectada aproximadamente un **20%** de la superficie de la provincia. Las producciones hasta el momento están siendo satisfactorias, entre los 9.000 y los 10.000 kg/ha, con una humedad entre el 16 y el 21%. Las precipitaciones de comienzos de esta semana paralizaban la recolección, entre otros motivos por presentar el grano alta humedad, y dificultarse la velocidad de trabajo de las cosechadoras. Con la ausencia de precipitaciones que se espera para los próximos días, y el aumento de las temperaturas, se retomará la recolección esperándose un avance a ritmo rápido. La variedad Puntal es la predominante en la provincia, representando el 74% de la superficie sembrada este año, seguida de JSendra, con algo más del 15%. En **Cádiz**, la recolección del cultivo del **arroz** se encuentra paralizada como consecuencia de las últimas precipitaciones registradas en la provincia. Se estima recolectada ya aproximadamente el 25% de la superficie de este cultivo.



En **Jaén**, se sigue cosechando el **maíz** conforme va llegando a su maduración. Las parcelas que ya se cosecharon reciben pases de desbrozadora para eliminar los restos de las cañas que quedaron en pie tras la recolección. En la comarca de la Loma se han obtenido rendimientos entre los 12.000 y 15.000 kilogramos de maíz por hectárea. En **Granada**, en la **comarca del Poniente Granadino**, los cultivos más adelantados de maíz para grano, presentan un estado de maduración muy avanzado, por lo que de persistir los días soleados, las primeras recolecciones se iniciarán en breve. Las siembras más tardías presentan mazorcas con granos en estado de endurecimiento.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, en el cultivo de la **alfalfa**, en aquellas parcelas que disponen de agua, se está iniciando aunque en pocos casos, el 7º y último corte del año. En las parcelas colindantes con el cultivo de remolacha, en algunos casos no se siega con el objeto de que animales silvestres como los conejos entre otros tengan alimentos y no le ataque al cultivo citado. En **Granada**, la mejora de las temperaturas y el buen nivel de humedad del suelo, activan el desarrollo vegetativo de la **alfalfa**, lo que permitirá en breve iniciar las labores de un último corte.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** En **Cádiz**, se estima esté recolectada ya el 50% de la superficie del algodón este cultivo. Las estimaciones de cosecha para esta campaña oscilan entre los 2.800 y 3.200 kg/ha, en parcelas de riego; y entre 1.000 y 1.200 kg/ha en secano. Excepcionalmente, en algunas parcelas de riego se prevé cosechar hasta los 4.000 kg/ha.



En **Córdoba**, la recolección del **algodón** no ha finalizado en la zona de riego del Genil-Cabra y se ha visto interrumpida por las precipitaciones.

En **Jaén**, en el **algodón**, continúan las labores de recolección. La climatología seca y con temperaturas altas, para la fecha en la que estamos, le es muy favorable al cultivo.

En **Sevilla**, tras detenerse la recolección durante estos días de precipitaciones, se espera que en los próximos avance a buen ritmo, influenciada por la ausencia de precipitaciones y la subida de las temperaturas. En las zonas más adelantadas la superficie recolectada está en torno al 80%, y en las más tardías de marisma no llega al 50%. Las producciones medias hasta la fecha, están siendo satisfactorias por lo general, por encima de los 3.000 kg/ha. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, la de mayor concentración de superficie algodонера, se estima como recolectado el 75% de la superficie, con unos rendimientos medios, en regadío, próximos a los 3.500 kg/ha, por lo que dado que las predicciones para esta última semana de octubre son de que no se producirán precipitaciones, es muy posible que en ella se finalice la recolección en la citada zona.

**Remolacha Azucarera:** A lo largo de esta semana se han iniciado las siembras del cultivo de la **remolacha azucarera** en algunas parcelas de secano. Se espera que de aquí a finales de octubre, ya que las predicciones no dan precipitaciones, se generalice su siembra. Por parte del sector se anima a siembras tempranas para que las entregas se produzcan a primeros de junio. En **Sevilla**, se estima que la superficie a sembrar será muy similar a la del año pasado.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Continúan las recolecciones de todos los colores sobre todo pimiento verde para descargar las matas de las plantaciones más tardías. Continúan los cuajes en las partes altas de las matas, en algunos invernaderos en los que existen problemas para el cuajado de flores, para facilitar las polinizaciones se introducen colmenas de abejorros o se incrementa la ventilación.



**Tomate:** El tallo principal ha alcanzado el emparrillado de alambre de entutorado. Empiezan las primeras recolecciones de los ramos inferiores, prosigue el destallado de los brotes laterales y por supuesto es generalizado el uso de abejorros para la polinización.

**Berenjenas:** Se han incrementado las recolecciones, continúan los entutorados de los brazos de la planta y también se eliminan los tallos laterales que aparecen en el tallo desde la cruz hasta el suelo.

**Pepinos:** En el tipo Almería los frutos que se recolectan en estos momentos son los situados a media altura del tallo principal e incluso de las partes altas de la mata, caso de los más tempranos. Continúa eliminándose el exceso de tallos de las partes bajas de la mata. En los tipo Francés y Español empiezan las recolecciones.

**Calabacín:** Están finalizando los trasplantes de las variedades más tardías, la mayoría procedentes de semilleros. El resto de variedades han incrementado las recolecciones aunque este año las plantaciones son más tardías tratando de evitar así la aparición de mosca blanca y la posterior transmisión del virus Nueva Delhi.

**Semilleros:** Cada día que pasa la ocupación de estas instalaciones es menor. Dado lo avanzado de la campaña, fundamentalmente se están criando plántulas de calabacín y pepino.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de las **zonas de las Hoyas de Baza y Guadix**, se siguen dando pases de recogida a los **brócolis** y son varias las explotaciones próximas a final de campaña. Estas temperaturas elevadas de la semana, no favorecen el cultivo. Las escasas plantaciones existentes de **apios**, han comenzado a recolectarse. En las plantaciones de **pimientos**, va finalizando la campaña. En las plantaciones de **lechuga**, se intensifica la recolección en las zonas más templadas y tardías al peligrar el cultivo por las temperaturas, algo altas para esta época, lo que propicia su floración. En la **Alpujarra**, las últimas precipitaciones registradas, intensas y de naturaleza tormentosa, acompañadas con bajada de la temperaturas medias han precipitado el final de las escasas plantaciones de hortícolas al aire libre sobre todo de **tomate de Cherry y de judías**. En la zona del **Poniente Granadino y Montes**, se realizan algunas plantaciones para la próxima campaña de **alcachofa**. En los cultivos hortícolas protegidos de la **Costa**, en zonas muy frescas como los Guajares, baja sensiblemente el ritmo de recolección del cultivo del tomate. Se han sufrido algunas pérdidas, al rajarse los frutos por las precipitaciones. El **tomate Cherry** de la zona de Molvizar, Lobres, Motril y Albuñol, presenta una fenología que va desde trasplante hasta floración y cuajado de fruto, con buen desarrollo generativo y vegetativo. En el cultivo del pepino se recogen los frutos de la zona de playa Granada y Vélez de Benaudalla y en la zona de Castell de Ferro también comienzan a entrar en producción. En Carchuna van evolucionando bastante bien, estando más retrasadas fenológicamente a las anteriormente descritas. En la **judía** se observan todos los estados fenológicos, desde siembra, a recolección. En el cultivos protegido de **tomate Cherry de la zona de Guadix, Baza y Huéscar**, siguen retirándose las mallas de los umbráculos para favorecer la iluminación y aireación de plantas. La recolección, muy reducida, se sigue efectuando en tanto los precios compensen costes de

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, prosiguen los arranques de plantas de fresa en los viveros de altura y la consiguiente manipulación y transporte hasta la provincia de Huelva. Se estima que en torno a un 35% de la superficie se encuentra ya plantada. La colocación de los plásticos, para macro y microtúneles, con el fin de propiciar protección y un ambiente favorable para el desarrollo y fructificación del cultivo, se iniciará a mediados de noviembre. Dicha labor es aconsejable retrasarla lo máximo posible para favorecer el enraizamiento de las plantas.

## CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las variedades es H (fruto al 40% de desarrollo). En las parcelas con variedades de mandarina y naranja extratemprana y temprana se observa K (Envero). Las previsiones para esta campaña es que se produzca en la provincia un 23% menos de naranja dulce, siendo las variedades tardías las más afectadas por esta merma.

En **Huelva**, respecto a la mandarina, se está comercializando la Satsuma y alguna Clementina (Loretina, Oronules). En pocos días comenzarán a entrar en producción otras variedades con mejor sabor y mayor repercusión comercial.

En **Sevilla**, continúa la recolección de mandarinas de las variedades Okitsu y Fukumoto y la de naranjas Navelinas para desverdizado.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, **la recolección** se encuentra en su tramo final habiendo concluido esta labor ya en muchas zonas. En comarcas como el **Valle de Lecrín o la Alpujarra**, sigue la recolección de la almendra dificultada por las lluvias y por los vientos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se puede dar por concluida una campaña excelente para este frutal tanto en precios como en producción. Las producciones en secano, principal sistema de cultivo, oscilan de los 500 a los 900 kg/ha en cáscara. En el **Poniente Granadino y Montes**, las recolecciones están prácticamente finalizadas, aunque aún entra producto en los almacenes.

En **Málaga y Huelva**, continúa la recolección de la campaña de la castaña. En la comarca de Ronda, la calidad de la castaña es buena, aunque se espera una producción inferior a otras campañas, un 40% menos que una campaña normal.

**Subtropicales:** En el cultivo del **aguacate** se están recogiendo las variedades Bacon y Fuerte.



## VIÑEDOS

Tras darse prácticamente por finalizada la vendimia en nuestra Comunidad, el estado fenológico dominante es "O" (Caída de hojas).

## OLIVAR

**Aceituna de mesa:** En **Sevilla**, continúa la recolección de verdeo, aunque ya se está terminando en muchas zonas. Se ha iniciado la recolección de molino, aunque todavía a un ritmo bajo.

**Aceituna de almazara:** En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "I1" (Envero amarillo), y como más avanzado "J1" (Fruto maduro-pulpa blanca). Se realizan labores de desvareado, así como de preparación de suelos y tratamientos foliares al olivo. Aunque la cosecha prevista es bastante inferior a la campaña pasada, las precipitaciones benefician la maduración de la aceituna y la recuperación del olivo. Continúa la recolección de la aceituna de mesa.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es "I1" (envero amarillo) en la mayoría de las zonas, junto con "I2" (envero manchas rojas) en las de Huéscar y la Alpujarra. Se puede llegar a observar como más avanzado el "J1" (Fruto maduro pulpa blanca) en aquellos olivos con poca producción y de variedades más precoces. Es patente el adelanto fenológico que hay con respecto a la campaña anterior, en más de quince días. Las precipitaciones registradas están haciendo que los frutos arrugados de los cultivos de secano, estén recuperando su turgencia, sobre todo de la variedad Picual.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia, es I<sub>1</sub> (Envero-amarilleo), siendo el estado más avanzado I<sub>2</sub> (Envero-manchas rojas) y observándose de manera incipiente el estado J<sub>1</sub> (Fruto maduro-pulpa blanca) en la mayoría de las zonas. Continúa apreciándose un aumento en todas las zonas de la actividad de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) sobre el cultivo, incrementando de esta manera los frutos afectados. El verano que hemos tenido ha sido suave, apenas sin golpes de calor. También el principio de otoño que estamos viviendo con temperaturas suaves, elevadas para la fecha en la que estamos, son condicionantes climáticos favorables para la mosca del olivo. Esta situación climática tan favorable para la plaga junto con la escasa cosecha presente en los olivares de la provincia, están propiciando que los niveles de mosca del olivo lleguen a ser muy altos. Este hecho va incidir grandemente en la calidad de los aceites obtenidos esta campaña. Hay una alta presencia de frutos picados, y debido a la continuidad del clima favorable se está volviendo a detectar picada nueva, en fases de huevo y larva 1 (L1).

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de agosto de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)



### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de agosto de 2014.

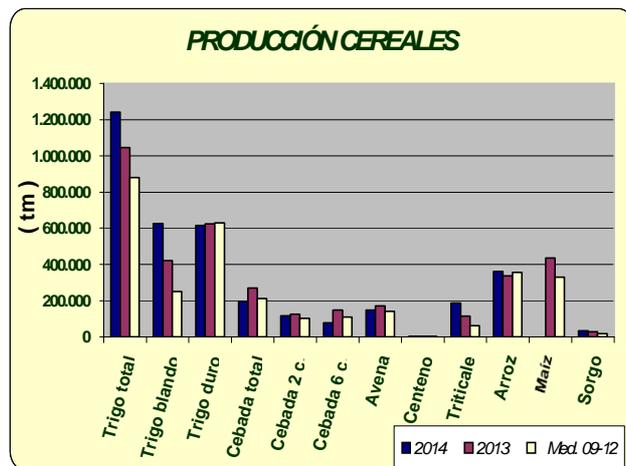
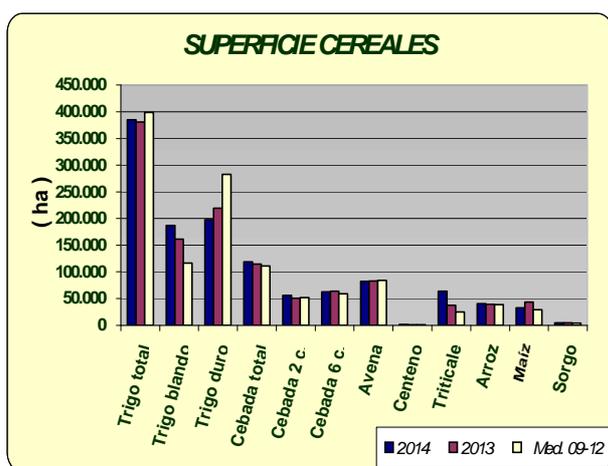
#### CEREALES

**De invierno:** Los últimos datos sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014, indican que ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra de trigo blando. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012, resulta ser un 3% menor. La cebada total, por su parte, presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube, en relación al año anterior, la superficie cultivada de centeno y triticale y baja un 1% la de avena.

Resumiendo, podemos decir que, salvo para el trigo duro y la avena, la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

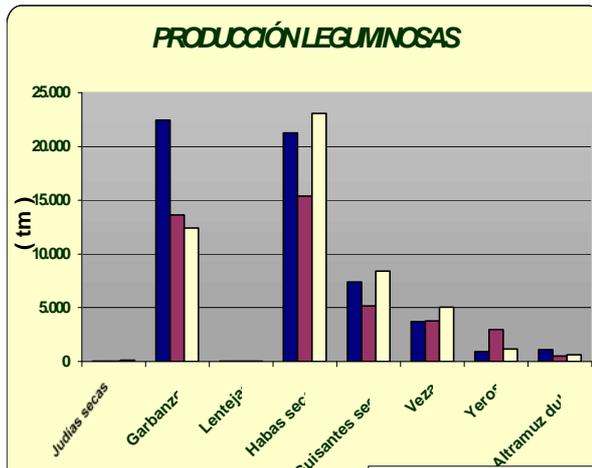
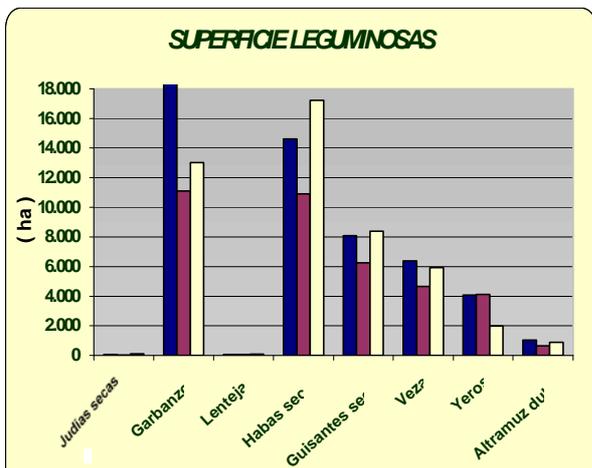
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos las escasas precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

**De primavera:** La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción esperada de arroz es un 6% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo desciende la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. Por el contrario, bajan las superficies sembradas, en general, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuз dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.



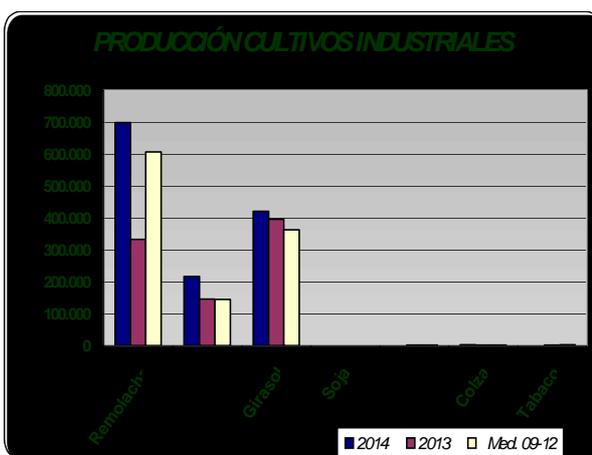
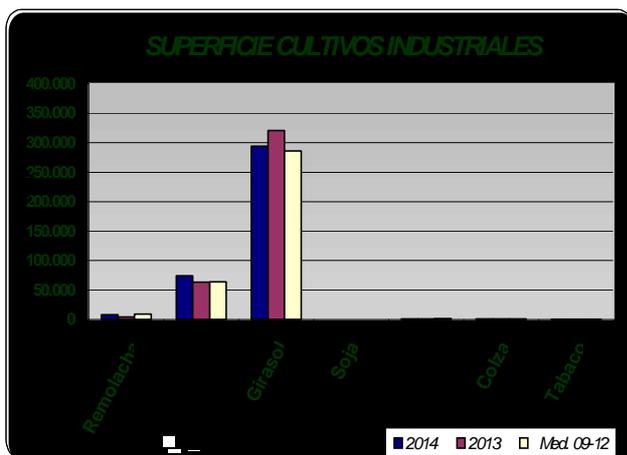
## CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76%, respecto al año anterior, pues entonces a causa de las lluvias la superficie sembrada fue muy inferior a la media que normalmente se viene sembrando. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8%, en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2009-2012.

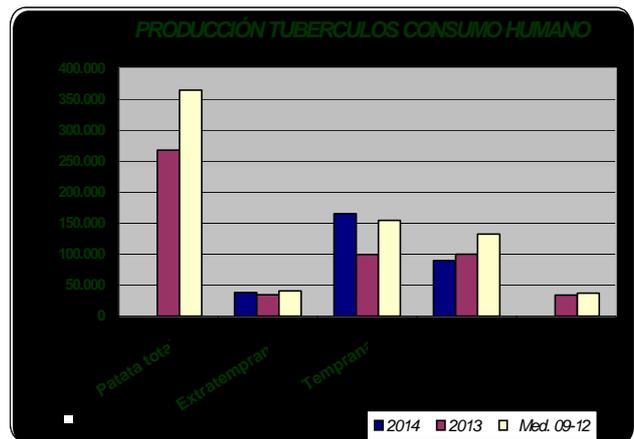
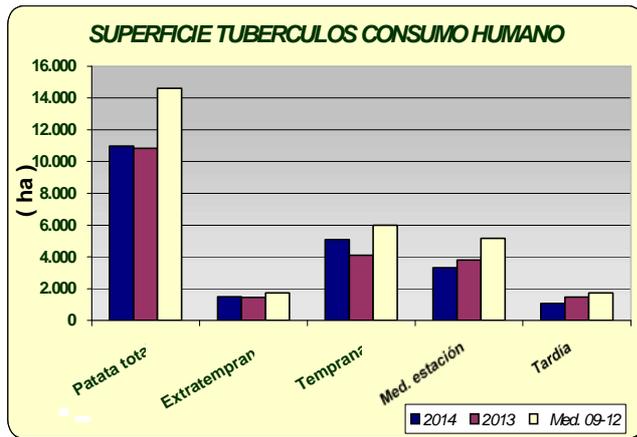
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





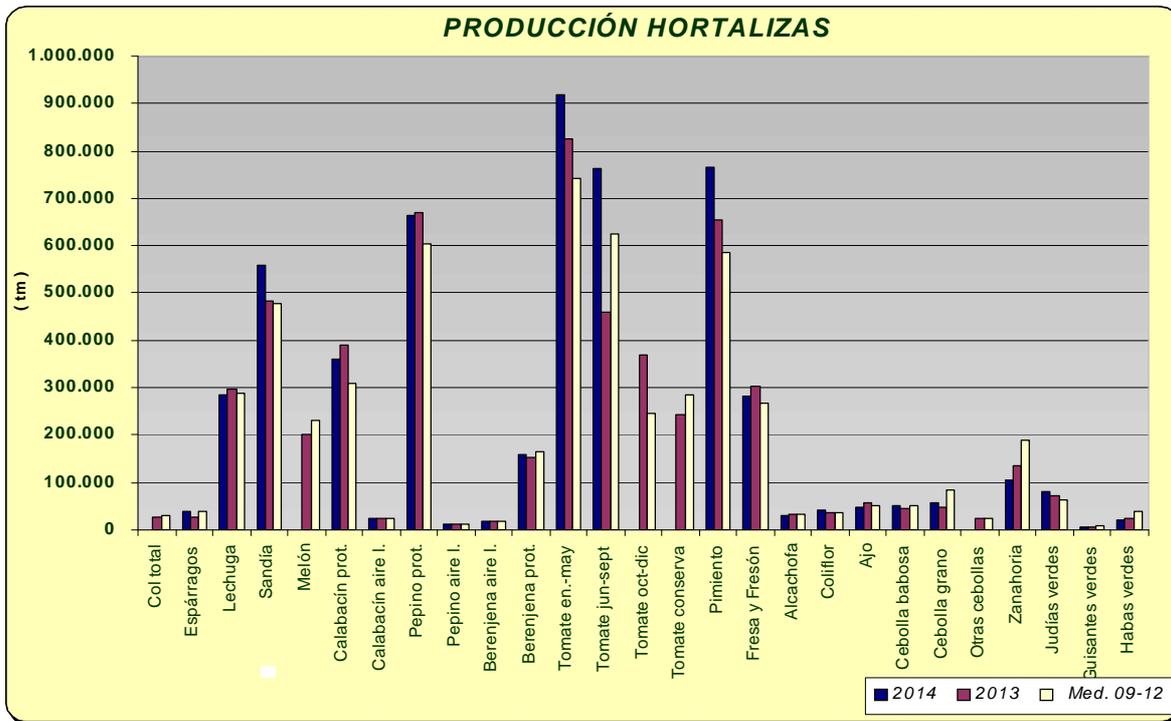
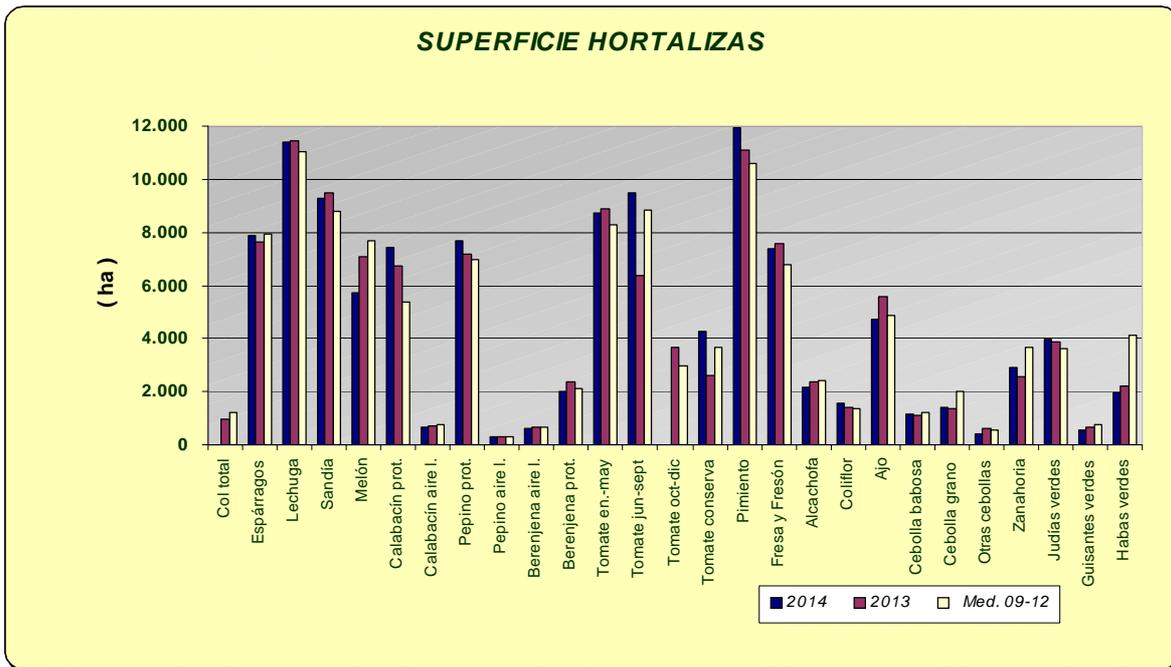
## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 12% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 8%.



## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de otras cebollas (24%), melón (19%), guisantes verdes (17%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (15%), habas verdes (13%), berenjena (12%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva un 62% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%), zanahoria 13% y pepino 6%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



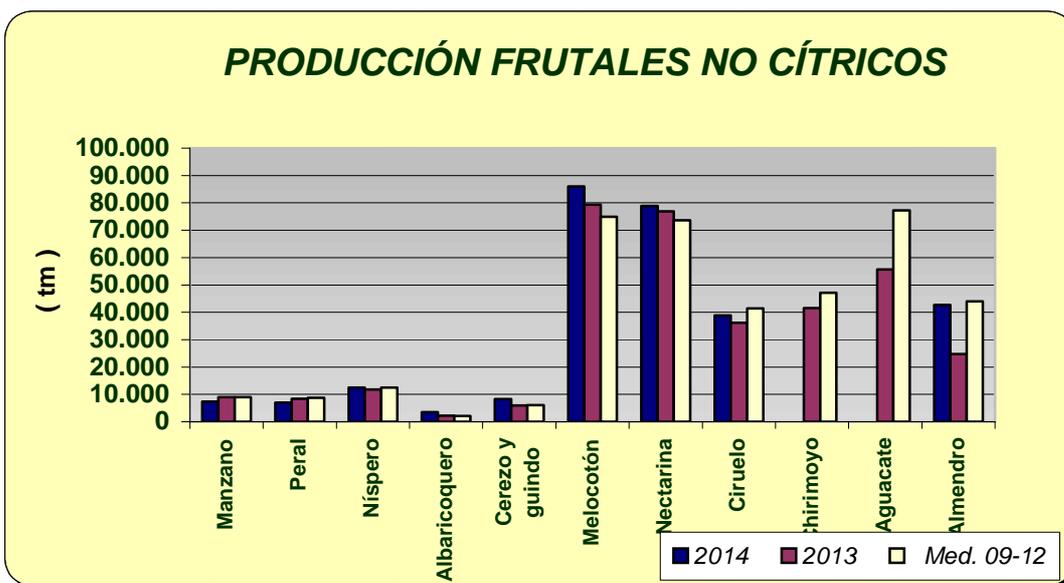


## PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (13% manzano y 17% peral).

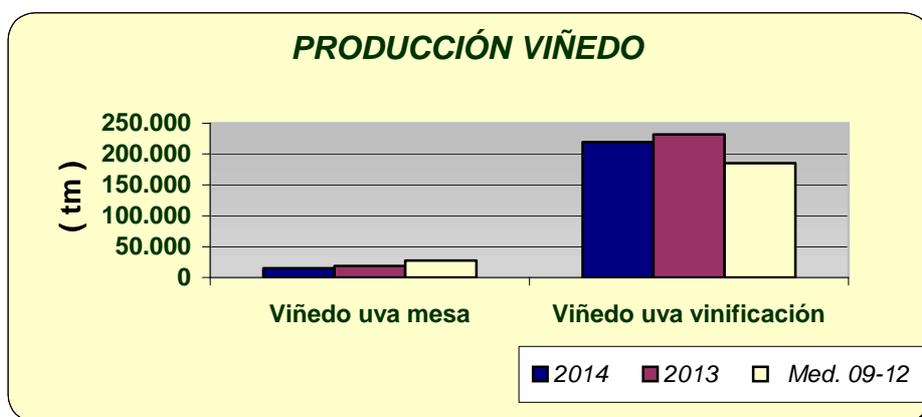
Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 Tm de almendra cáscara, aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.

### PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS



## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Según las primeras estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 20% y 5% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



# Boletín Semanal de información agraria

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	8	1.238.989	1.045.895	880.280	1	-3	18	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	8	623.587	421.002	250.522	16	61	48	149
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	8	615.402	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	8	194.967	271.139	211.300	4	7	-28	-8
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	8	116.699	123.857	102.605	11	8	-6	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	8	78.268	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	8	149.156	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	8	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823	8	186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	356.523	337.330	355.991	2	4	6	0
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	45	17	99	8	54	24	126	164	-54	125	-57
Garbanzos	8	19.153	11.091	13.018	8	19.592	13.657	12.430	73	47	43	58
Lentejas	8	44	52	79	8	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	8	14.845	10.893	17.229	8	21.038	15.394	23.059	36	-14	37	-9
Guisantes secos	8	8.088	6.237	8.382	8	7.284	5.160	8.417	30	-4	41	-13
Veza	8	6.872	4.658	5.941	8	3.662	3.788	5.049	48	16	-3	-27
Yeros	8	4.131	4.113	1.973	8	883	2.962	1.151	0	109	-70	-23
Altramuz dulce	8	1.024	631	872	8	1.112	502	622	62	17	122	79
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	10.916	10.826	14.613			268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	8	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	8	92.377	100.013	132.360	-12	-35	-8	-30
Patata tardía	8	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	8	715.175	332.601	606.558	76	-11	115	18
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044	8	218.322	145.422	144.130	17	17	50	51
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	433.480	395.653	362.837	-8	3	10	19
Soja	6	32	21	91	8	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724	8	1.239	1.322	1.489	-10	-31	-6	-17
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486	8	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	1.446	1.541	1.771	8	61.485	62.453	75.365	-6	-18	-2	-18
Alfalfa	8	8.091	8.743	9.613	8	500.431	532.254	597.429	-7	-16	-6	-16
Veza para forraje	8	2.984	4.285	3.996	8	46.425	65.629	37.150	-30	-25	-29	25
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	8	11.371	11.436	11.037	8	286.405	297.966	287.891	-1	3	-4	-1
Escarola	8	429	401	334			8.788	7.907	7	28		
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	8	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.115	7.402	6.120	7	384.835	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	693	734	8	23.285	23.503	25.305	-4	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.519	7.289	6	672.866	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	318	318	8	10.678	11.452	11.136	-3	-3	-7	-4

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
<b>Berenjena total</b>	6	2.641	3.009	2.788	8	178.719	172.556	183.613	-12	-5	4	-3
Berenjena aire libre	8	610	635	657	8	18.513	18.856	18.961	-4	-7	-2	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	8	160.206	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
<b>Tomate total</b>	7	22.460	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.669	6.363	8.818	8	858.875	459.517	623.488	52	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	8	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.569	6.758	8	290.491	303.256	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	8	4.762	5.572	4.847	8	49.431	58.064	50.439	-15	-2	-15	-2
<b>Cebolla total</b>	8	3.041	3.060	3.736	8	128.132	117.509	158.278	-1	-19	9	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.102	1.188	8	50.005	46.258	50.763	5	-2	8	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.368	1.985	8	58.611	46.552	84.766	5	-28	26	-31
Otras cebollas	8	451	590	564	8	19.516	24.699	22.749	-24	-20	-21	-14
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.553.912	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			367.091	281.034				
Satsumas				681			10.714	11.287				
Clementinas				9.267			218.713	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			137.664	109.240				
Limonero				6.085			107.153	116.406				
Pomelo				607			18.703	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544	8	7.874	9.040	8.958			-13	-12
Peral				608	8	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.232	2.138			57	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
<b>Melocotón total</b>				8.580	8	165.113	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	8	86.272	79.385	74.969			9	15
Nectarina				3.856	8	78.841	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.722	2.733			-19	-20
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Frambuesa				1.347	6	13.690	12.864	13.761			6	-1
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			437.550	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447	8	14.932	18.659	27.381			-20	-45
Viñedo uva vinificación				30.357	8	219.484	231.762	185.093			-5	19
Viñedo uva pasificación					8	380	502	1.306			-24	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.174.295	1.392.486	1.188.860			-16	-1
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Arboles diseminados

SUPERFICIES ( Has )									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
<b>Cebada total</b>	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.850	9.225	19.153
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	0	2.090	3.910	239	410	181	2.000	6.015	14.845
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	216	1.875	245	6.872
Yeros	1.328	0	145	2.545	0	18	60	35	4.131
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.700	8.091
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	635	2.984
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>Col total</b>									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
<b>Calabacín total</b>	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES ( Has )									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
<b>Berenjena total</b>	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
<b>Tomate total</b>	11.206	1.165	174	4.147	159	254	1.150	4.205	22.460
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	174	2.560	146	254	430	4.135	9.669
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
<b>Cebolla total</b>	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES ( TM )									
AGOSTO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	541	216.150	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	619.014	1.238.989
Trigo blando	521	77.650	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	352.014	623.587
Trigo duro	20	138.500	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	267.000	615.402
<b>Cebada total</b>	3.535	29.700	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	47.645	194.967
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	45.732	116.699
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	1.913	78.268
Avena	805	33.750	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.156
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.815	356.523
Maíz	14	40.100	88.187	38.379	1.302			221.370	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	7	54
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	498	210	5.120	8.806	19.592
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	0	1.980	4.692	218	574	225	3.474	9.875	21.038
Guisantes secos	48	790	2.856	686	196	100	603	2.005	7.284
Veza	125	625	545	555	29	200	1.375	208	3.662
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	551	1.112
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>		43.900	26.375	27.375	8.135		46.710	148.369	#iVALOR!
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.500	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.944	92.377
Patata tardía		6.000	2.380	666	1.785		6.600	1.425	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.500	1.710	55	600	90	4.745	497.475	715.175
Algodón (bruto)	0	44.236	17.645	0	950	15.000	0	140.491	218.322
Girasol	5	97.500	87.274	1.661	24.007	2.500	4.630	215.903	433.480
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
<b>Pepino total</b>	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
<b>Tomate total</b>	1.094.900					11.450			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.400	6.090	202.548	6.980	11.450	27.950	461.938	858.875
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.150	1.435		3.772			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES ( TM )									
AGOSTO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
<b>Cebolla total</b>	<b>2.226</b>	<b>6.880</b>	<b>38.725</b>	<b>12.614</b>	<b>1.580</b>	<b>6.700</b>	<b>17.940</b>	<b>41.467</b>	<b>128.132</b>
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	269	31	1.360	4.644	325	550	535	160	7.874
Peral	213	11	702	4.372	510	220	660	300	6.988
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
<b>Melocotón total</b>	<b>211</b>	<b>156</b>	<b>6.900</b>	<b>11.277</b>	<b>36.259</b>	<b>1.270</b>	<b>820</b>	<b>108.220</b>	<b>165.113</b>
Melocotón	178	155	5.850	11.134	21.730	1.270	820	45.135	86.272
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	7.849	14.932
Viñedo uva vinificación	1.479	114.100	47.500	10.505	29.930	1.070	9.900	5.000	219.484
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.850	450.500	327.750	68.283	208.762	7.900	64.500	36.750	1.174.295
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Comienza la vacunación obligatoria en varias comarcas de Ciudad Real contra la lengua azul.**
- **La Junta realiza el pago de cerca de dos millones de euros para el sector apícola.**
- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Española de Criadores de Cabra Malagueña.**
- **La red mundial de expertos de la OIE se prepara para enfrentar los retos futuros de sanidad y bienestar animal.**
- **Nueva actualización del mapa de serotipos de la UE por parte de la OIE.**
- **La UE incentivará el consumo del cordero y lechal español.**



### Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, la fenología dominante de las encinas está entre el estado I (Bellotas maduras color castaño) y el H (Bellotas desarrolladas verdes). Las precipitaciones de esta semana son muy favorables para el desarrollo y maduración de la bellota, que ya ha empezado a caerse, por lo que se observan las primeras piaras de cerdos en el campo aprovechándola junto con la hierba. En definitiva las precipitaciones registradas hasta la fecha son positivas para la otoñada, la maduración de frutos y el crecimiento de la hierba, lo que es positivo para la calidad de las producciones ganaderas extensivas y para la economía de los ganaderos.

En la provincia de Granada, en la **Costa**, los ganaderos al no disponer de buenos pastizales han incrementado sus aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín**, al no existir apenas pastizales a causa de la sequía, se incrementa el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben aportes de pienso, mientras que en la zona alta el ganado vacuno también los recibe, aunque sigue pastando libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. La mayoría de los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volumen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector. Buena perspectivas de montanera, castaña y pastos.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## Comienza la vacunación obligatoria en varias comarcas de Ciudad Real contra la lengua azul.

La Consejería de Agricultura ha establecido la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul en explotaciones ganaderas de ovino y bovino de varias comarcas de la provincia de Ciudad Real.

Se trata de las comarcas ganaderas de Piedrabuena, Malagón, Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Villanueva de los Infantes y Almagro.

En ovino se realizará la vacunación a partir de los dos meses de edad y en bovino a partir de los tres meses, y la Dirección General de Agricultura y Ganadería hará un seguimiento para verificar que la vacunación se ha realizado de forma correcta.

La vacunación se produce días después de que el Laboratorio Nacional de Referencia para la Lengua Azul confirmase el positivo para el serogrupo 4 de esta enfermedad animal, de unas muestras de ovino procedentes de cinco explotaciones de Guadalmez (Ciudad Real).

## La Junta realiza el pago de cerca de dos millones de euros para el sector apícola.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha ordenado, con fecha 14 de octubre, el pago de las ayudas del Programa Apícola Nacional 2014/2016 correspondientes al año 2014, cuyo montante total ronda los dos millones de euros. Estas ayudas tienen como principal objetivo mejorar la producción y la comercialización de este sector y se conceden tanto a titulares de explotaciones apícolas andaluzas como a entidades representativas del sector.

Concretamente, 1.759.458,49 euros se destinarán a 1.052 apicultores que agrupan un total de 334.420 colmenas subvencionables. Estos incentivos se destinan, entre otras actuaciones, a la lucha contra la varroosis, principalmente mediante sobrealimentación de las colmenas de cera y tratamientos contra esta enfermedad autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Otras actuaciones financiadas con este montante son las de racionalización de la trashumancia, que han consistido, fundamentalmente, en la adquisición y mejora de los medios de transporte y manejo de colmenas.

A ello se suman 239.759,30 euros destinados a tres entidades representativas del sector para la asistencia técnica a los apicultores (174.111,25 euros) y para el apoyo a los análisis de la miel (65.648,05 euros). En total, estas tres agrupaciones agrupan 316.342 colmenas subvencionables.

Estas ayudas del Programa Apícola Nacional, cuyo importe total asciende a 1.999.217,79 euros, cuentan con la financiación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga), el Gobierno central y el autonómico.

## El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Española de Criadores de Cabra Malagueña.

La iniciativa del logotipo "Raza Autóctona" forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas que impulsa el Ministerio.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante una Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo "Raza Autóctona" Malagueña, a la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (AECCM). Esta Asociación se convierte en la primera de caprino a la que se le cede el uso del logotipo de "Raza Autóctona".

La raza caprina Malagueña es una raza autóctona de fomento y se caracteriza por subbuena adaptación a los distintos sistemas de explotación, su elevada producción lechera y su alta rusticidad. Esta raza juega un particular papel medioambiental pues, a pesar del nivel de intensificación al que está sometida la ganadería española, estas cabras se crían en su mayoría en régimen semiextensivo, con lo cual, el pastoreo ejerce un gran papel en el mantenimiento de los espacios naturales.

También posee un papel sociocultural, basado en el mantenimiento de la gastronomía popular ligada a los productos de la raza, entre los que destaca el queso de cabra de Málaga y el chivo lechal, que cuenta con una Marca de Garantía propia, "Chivo Lechal Malagueño". Esta carne se caracteriza por su ternura, jugosidad y su suave y característico sabor. Además es la primera carne caprina española asociada a una marca de calidad.

Está, igualmente, vinculada a la historia y prehistoria de la zona y también se encuentra representada en formas de expresión artística, como artes figurativas, poesía y prosa.

La autorización del uso del logotipo "raza autóctona", de la que podrán beneficiarse los más de 80 operadores que se incluyen en el pliego de condiciones, se concede para leche y productos lácteos y para carne de caprino y productos cárnicos, y se usará conjuntamente con la Marca de Garantía anteriormente mencionada para el caso de la carne de chivo lechal vinculado a la provincia de Málaga.

## Más de 200 ejemplares de razas autóctonas de Andalucía, en la feria de Loja.

Ganaderos y criadores de ganado ovino y caprino de distintas razas autóctonas de Andalucía participarán del 24 al 26 de octubre en la VII edición de la Feria de Ganado ecológico que se celebra en Loja (Granada) con más de 200 ejemplares.

Una delegación de la comunidad musulmana en Ceuta ha confirmado su asistencia al certamen ganadero con el objetivo de estrechar lazos con los criadores y ganaderos de los ejemplares que importan para la fiesta del Cordero.

Más de 200 ejemplares de las razas ovino lojeña, segureña, montesina y cabra murciana granadina ocuparán las inmediaciones del recinto ferial de la localidad, ha informado la organización.

El certamen ganadero es una de las principales actividades que el colectivo de criadores de la Ovina Lojeña, una raza autóctona en peligro de extinción propia de las sierras de Granada, Málaga y Almería, organiza en el marco de EcoLoja, la feria de Ecología y Biodiversidad.

La principal novedad de esta edición es la presentación del catálogo de sementales de la Ovina lojeña con la identificación de los mejores reproductores macho de esta especie autóctona.

Los animales incluidos en el catálogo han superado un proceso de valoración genética. La identificación de los mismos da seguridad y confianza al ganadero además de prestigio a la raza al revalorizar económicamente sus ejemplares. En este primer catálogo se han identificado 15 machos de un censo de 320 ejemplares.

## La red mundial de expertos de la OIE se prepara para enfrentar los retos futuros de sanidad y bienestar animal.

La tercera conferencia mundial de Centros de Referencia de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) tuvo lugar en Incheon (Seúl), República de Corea, del 14 al 16 de octubre de 2014. Más de 300 expertos internacionales de la red de expertos de la OIE, en representación de los 296 Centros de Referencia de la Organización en todo el mundo, reafirmaron su compromiso de transmitir permanentemente a la OIE la información científica más reciente y, al mismo tiempo, favorecer la exactitud y solidez de las publicaciones de la Organización a través de contribuciones o revisiones de expertos.

Además de consolidar esta red de Centros de Referencia de la OIE, la conferencia también prestó una atención particular a las nuevas herramientas de intercambio de conocimientos, que resultan de gran utilidad a la hora de reforzar las capacidades de diagnóstico en el plano internacional y mejorar constantemente la respuesta ante amenazas sanitarias, tanto actuales como futuras. En este contexto, el evento sirvió para lanzar una innovadora estrategia relativa a una plataforma mundial de genotipos de patógenos, al igual que un nuevo mecanismo para la difusión adecuada de nuevos métodos de control entre los Países Miembros de la OIE.

La red mundial de expertos de la OIE, que se ha afianzado considerablemente con el transcurso de los años, apoya - de manera voluntaria y a título gratuito - el desarrollo y la excelencia de las ciencias de sanidad animal, bienestar animal y salud pública veterinaria. Asimismo, garantiza la pertinencia científica de las normas y directrices adoptadas por los 180 Países Miembros de la OIE, reconocidas mundialmente como las referencias intergubernamentales en materia de métodos de control de enfermedad y bienestar animal.

La OIE también presta su apoyo a los laboratorios veterinarios nacionales, a través del componente del Proceso PVS consagrado a los laboratorios nacionales y por medio de su programa mundial de refuerzo de competencias para los puntos focales nacionales en el área de laboratorios.

## Nueva actualización del mapa de serotipos de la UE por la actividad del virus en otoño.

La Comisión Europea ha actualizado el mapa de serotipos de la lengua azul en la UE, debido a la amplia actividad que está registrando el virus en varios países durante el presente otoño.

Las zonas actuales son las siguientes:

- Zona B. Serotipos 2 y 16. Italia: Campania (excepto zona A2).
- Zona G. Serotipos 1, 2, 4 y 16. Italia: Cerdeña (excepto zona T).
- Zona H. Serotipo no especificado. Malta.
- Zona I. Serotipos 1 y 4. España: Huelva, Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real (comarcas de Almadén y Almodóvar) y Badajoz (comarcas de Castuera y Herrera del Duque). Portugal: Algarve.
- Zona J. Serotipo 1. España: todo el territorio excluyendo Baleares, Canarias y zona I. Italia: Lazio (provincias de Frosinone, Latina y Rieti), Liguria (La Spezia), Marche y Toscana (Grosseto, Livorno, Massa Carrara y Pisa). Portugal: todo el territorio peninsular excepto zona I.
- Zona K. Serotipos 1 y 8. Reino Unido: Bailiwick of Guernsey.
- Zona T. Serotipos 1, 2, 4, 8 y 16. Francia: Haute-Corse y Corse-du-Sud. Italia: Cerdeña (provincia de Olbia Tempio).
- Zona X. Serotipos 4 y 16. Chipre: todo el territorio. Grecia: islas del Dodecaneso y Samos.
- Zona Y. Serotipos 2, 9 y 16. Italia: Puglia.
- Zona Z. Serotipos 1 y 16. Italia: Lazio (provincias de Roma y Viterbo), Basilicata y Umbria.
- Zona A1. Serotipos 1, 2, 4, 9 y 16. Italia: Calabria y Sicilia.
- Zona A2. Serotipos 1, 2 y 16. Italia: Campania (provincias de Avellino, Caserta y Salerno), Molise y Abruzzo.
- Zona A3. Serotipo 4. Grecia: todo el territorio griego excepto las islas Cícladas y Chios. Bulgaria: todo el territorio. Rumanía: todo el territorio. Hungría: diferentes distritos en toda la geografía.
- Zona A4. Serotipos 1, 4, 8 y 16. Grecia: isla de Lesbos.
- Zona A5. Serotipos 1, 2, 9 y 16. Italia: región de Puglia (provincias de Bari, Foggia, Barletta-Andria-Trani y Taranto).

## La UE incentivará el consumo del cordero y lechal español con una campaña de promoción.

La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (INTEROVIC) quiere mostrar su total satisfacción por el reconocimiento y aprobación de la UE de la propuesta que el conjunto del sector español, a través de esta Interprofesional, de la campaña de promoción del cordero lechal español. La Unión Europea reconoce, de esta forma, la enorme labor que viene desarrollando INTEROVIC desde 2012 gracias a la Extensión de Norma, una figura reconocida en la legislación comunitaria que permite al sector organizarse a través de una organización interprofesional, y que todos los integrantes de la misma aporten fondos con fines promocionales. Con estos fondos propios, el sector puede presentarse a las campañas de promoción que la UE y los Estados miembros cofinancian siempre y cuando ésta cumpla con todos los requisitos exigidos en la legislación comunitaria.

INTEROVIC quiere agradecer a todas las organizaciones que componen esta Interprofesional: Organizaciones Profesionales de los ganaderos del Ovino y Caprino (OPA), Cooperativas Agroalimentarias, al sector de la industria y al de la comercialización, por su apuesta firme y decidida por esta campaña, apoyando todas las acciones que se han llevado a cabo hasta conseguir el objetivo previsto, que beneficiará a las 100.000 explotaciones de ovino y caprino de toda España.

Es la primera vez que el sector del ovino y caprino español, que arrastra una crisis de consumo considerable desde 2007, va a desarrollar una campaña de una magnitud como la que comenzará el próximo año y que tiene como objetivos fundamentales revertir la tendencia actual de consumo, y modernizar la imagen del producto.

La campaña que INTEROVIC ha planteado a la UE se compone de dos partes muy bien definidas. Por un lado, lograr modernizar la imagen de esta carne y para ello ya se está apostando por la Formación y la Investigación con el fin de lograr nuevos cortes y presentaciones del producto. Nuevos cortes en la canal del cordero, más pequeños y fáciles de cocinar, que se adapten a las necesidades actuales del consumidor.

Se van a realizar jornadas por toda España para formar a más de 15.000 carniceros con el fin de que conozcan e introduzcan en el punto de venta estas nuevas presentaciones.

La segunda parte de la campaña está basada en la comunicación a los consumidores de esta nueva imagen del cordero. Para ello, se lanzará una gran campaña en televisión bajo el lema: "Vuelve a disfrutar de una carne de verdad" con spots en la franja horaria de máxima audiencia. También se pondrá en marcha el canal cordero tv en Internet y a su vez prestigiosos cocineros darán a conocer nuevas recetas y formas de cocinar el cordero y lechal.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Alzas generalizadas en los precios de los cereales en el Mercado Internacional.*
- *Repuntan los precios de los cereales en el mercado mayorista nacional.*
- *Subidas en el trigo duro y el maíz , descensos y repeticiones en la cebada y el trigo blando en el mercado de de nuestra Comunidad Autónoma.*
- *La campaña hortícola inicia su andadura con cierto retraso productivo y cotizaciones superiores a las obtenidas en las dos campañas precedentes.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrando incrementos generales en casi todas las categorías y provincias.*

#### CEREALES:

##### Mercado Internacional:

###### **Alzas generalizadas en los precios de los cereales**

Las cotizaciones de los cereales volvieron a registrar incrementos generalizados en las principales bolsas internacionales durante la semana pasada (del jueves 9 de octubre al jueves 16).



###### **La cosecha de cereales en la UE aumenta en un 6%**

Las estimaciones finales de la cosecha de cereales en la UE-28 en la campaña de comercialización 2014/15 aportadas por el COPA-COGECA señalan un aumento de un 6,1% en comparación con los niveles de años anteriores. La producción de cereales se estima en 317,68 Mt, como consecuencia de las condiciones meteorológicas favorables.

##### Mercado Nacional:

###### **Repuntan los precios de los cereales en el Mercado Mayorista**

Se incrementan esta semana los precios de los cereales de los mercados mayoristas. El precio del trigo blando ha subido a 175,79 €/tn frente a los 175,15 €/tn de la semana anterior. El maíz ha subido hasta los 168,06 €/tn y la cebada hasta los 168,7 €/tn.

La mayor subida ha sido para el trigo duro, cuya cotización se situó en 312,6 €/tn, de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 42. Los precios mencionados son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

##### Mercado en Andalucía:

Descensos en el precio de la cebada en la provincia de Granada (-3%) y repeticiones en el resto de provincias productoras excepto Cádiz que experimenta una pequeña subida de apenas un 1% respecto a la semana anterior. El maíz muestra una suave tendencia al alza en Cádiz, Córdoba y Jaén(1%)respecto al mismo periodo. En el caso del trigo subidas del trigo duro en las provincias de Cádiz y Córdoba (6% y 1% respectivamente) y repeticiones en el resto de mercados. El trigo blando por el contrario muestra un descenso en la provincia de Córdoba (-2%) respecto a la semana anterior y repeticiones en el resto de provincias.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

#### HORTICOLAS:

###### **La campaña hortícola inicia su andadura con cierto retraso productivo y cotizaciones superiores a las obtenidas en las dos campañas precedentes**

Especialmente favorables son las cotizaciones logradas por pepino, judía verde y calabacín que superan en la semana 41 en más de 50 céntimos los precios medios de la pasada campaña. El pimiento arranca el mes de octubre con un comportamiento alcista de sus cotizaciones, superando ligeramente en la semana 41 el precio de la pasada campaña.



## HORTICOLAS(Continuación):

### Seguimiento de las medidas extraordinarias aplicadas en el sector de frutas y hortalizas para paliar el efecto del veto ruso

El Fondo Español de Garantía Agraria ha publicado los datos de seguimiento de las medidas extraordinarias aplicadas en el sector de frutas y hortalizas para paliar el efecto del veto ruso.

Los datos actualizados a 10 de octubre de 2014, se recogen en la siguiente tabla:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg)				
	EJECUTADO	VALIDADO	TOTAL	CUPO
Cítricos	0	758.271	758.271	58.600.000
Frutas	1.706.541	1.860.510	3.567.051	6.900.000
Hortalizas	52.150	1.044.457	1.096.607	20.400.000
Manzanas/Peras	144.890	8.555.110 **	8.700.000	8.700.000
Otros	0	0	0	0
TRANSFORMACIÓN Manzanas/Peras	0	9.838.580	9.838.580	14.000.000

*\*Datos de notificaciones recibidas hasta el 9 de octubre de 2014*

*\*\*Pendiente de que se decida con el sector cómo se aplicará el margen de 3.000 toneladas que tiene el conjunto de los cupos*

### Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas esta semana podemos destacar en los precios de venta, subidas en los de tomates y pimientos en general, menos los tipo California amarillo que descienden. Asimismo se han producido descensos en los precios de calabacines, berenjenas y pepinos tipo Almería.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

### ACEITE DE OLIVA:

#### California preocupa a los productores europeos

La aprobación, por parte del Departamento de Alimentación y Agricultura del Estado de California, de nuevas categorías de calidad y normas de etiquetado para el aceite de oliva, preocupa a las organizaciones y cooperativas agrícolas de la UE (COPA-COGECA), que alertaron a la Comisión Europea. Según éstas, estas iniciativas adoptadas al margen de las prescripciones internacionales, por países que no son miembros del Comité Oleícola Internacional(COI), corren el riesgo de crear distorsiones de competencia y barreras en los intercambios, perjudicando las exportaciones europeas.

Hay que destacar que para el sector del aceite de oliva, Estados Unidos es el principal cliente de la UE. En 2013, la UE ha vendido al mercado americano aproximadamente 280.000 toneladas por un montante de 608 millones de euros.

### Mercado en Andalucía:

Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrando incrementos generales en casi todas las categorías y provincias. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, han anotado descensos en los Vírgenes Extra y Lampantes, aunque hay que resaltar un aumento en los volúmenes de los Vírgenes en Jaén y de los Lampantes en Córdoba.



*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Developmento\\_Rural\\_portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Developmento_Rural_portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Developmento\\_Rural\\_observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Developmento_Rural_observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	77,00	1,00	1,32	-6,43	-7,71
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	75,50	76,00	0,50	0,66	-7,25	-8,71
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	235,00	238,00	3,00	1,28	33,10	16,15
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	232,50	237,50	5,00	2,15	32,60	15,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	236,00	237,00	1,00	0,42	30,00	14,49
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	235,20	237,50	2,30	0,98	35,60	17,63
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	239,13	239,80	0,67	0,28	33,80	16,41
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	231,00	235,00	4,00	1,73	24,00	11,37
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	248,00	249,00	1,00	0,40	31,14	14,29
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	247,32	251,22	3,90	1,58	34,86	16,11
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	96,00	96,00	0,00	0,00	-18,45	-16,12
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	96,16	96,16	0,00	0,00	-18,03	-15,79
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	135,00	133,00	-2,00	-1,48	-24,22	-15,41
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	135,23	135,23	0,00	0,00	-20,27	-13,04
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	261,00	262,00	1,00	0,38	27,00	11,49
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	260,00	260,00	0,00	0,00	19,60	8,15
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	263,00	0,00	0,00	22,60	9,40
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	258,70	261,10	2,40	0,93	27,00	11,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	262,45	264,10	1,65	0,63	34,10	14,83
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	273,40	278,50	5,10	1,87	28,70	11,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	245,00	248,00	3,00	1,22	36,00	16,98
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	245,00	245,00	0,00	0,00	30,50	14,22
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	249,00	249,00	0,00	0,00	28,10	12,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	242,50	244,40	1,90	0,78	33,10	15,66
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	246,25	251,60	5,35	2,17	33,60	15,41
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	251,80	251,80	0,00	0,00	23,80	10,44
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	156,00	165,00	9,00	5,77	-10,00	-5,71
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-5,00	-2,70
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-6,00	-3,45
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	160,00	2,00	1,27	-11,00	-6,43
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	0,00	0,00	-1,00	-0,59
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	165,00	2,00	1,23	-10,00	-5,71
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-1,00	-0,57
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	181,00	0,00	0,00	2,00	1,12
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	153,00	155,00	2,00	1,31	1,00	0,65
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	157,20	158,29	1,09	0,69		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	174,00	2,00	1,16	-6,00	-3,33
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-6,00	-3,61
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	320,00	17,00	5,61	86,00	36,75
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	328,24	330,22	1,98	0,60	81,22	32,62

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	310,00	310,00	0,00	0,00	66,00	27,05
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-31,00	-15,58
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	174,35	171,77	-2,58	-1,48	-25,56	-12,95
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-14,00	-7,11
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-10,00	-5,81
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-22,00	-11,34
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	165,00	3,00	1,85	-15,00	-8,33
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDOJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	70,00	70,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	5,00	5,88
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	58,00	58,00	0,00	0,00		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	-7,00	-18,92
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		60,00			0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	25,00	33,33
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-12,00	-40,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00	3,00	15,00
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	10,00	6,25
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	348,60	348,60	0,00	0,00	-144,40	-29,29
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	440,00	440,00	0,00	0,00	73,40	20,02
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	285,00	295,00	10,00	3,51	-50,00	-14,49
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	-27,50	-8,32
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	E.A.I.	39,00	39,00	0,00	0,00		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	0,00	0,00	-0,35	-3,40
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	135,30	136,40	1,10	0,81	2,20	1,64
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	143,22	145,20	1,98	1,38		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	139,26	140,80	1,54	1,11	6,60	4,92
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	135,30	130,90	-4,40	-3,25		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	144,90	147,20	2,30	1,59	-4,60	-3,03
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	153,64	155,25	1,61	1,05		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	149,27	151,23	1,96	1,31	-0,57	-0,38
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	140,30	-4,60	-3,17	-23,00	-14,08
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,60	165,60	0,00	0,00	-31,20	-15,85
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	177,12	180,00	2,88	1,63		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	171,39	172,80	1,41	0,82	-24,00	-12,20
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	172,80	169,20	-3,60	-2,08		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	142,50	140,00	-2,50	-1,75	47,50	51,35
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	12,50	21,74
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	52,50	38,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,83	133,33	-7,50	-5,33	37,50	39,13
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	145,00	15,00	11,54	-35,00	-19,44
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	55,00	75,00	20,00	36,36	25,00	50,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	47,00	65,00	18,00	38,30	20,00	44,44
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	51,00	70,00	19,00	37,25	22,50	47,37
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	0,00	0,00
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	95,00	20,00	26,67	45,00	90,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	75,00	95,00	20,00	26,67	45,00	90,00
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		60,00				
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	56,00	14,00	33,33	28,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	25,00	50,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	125,00	0,00	0,00	-40,00	-24,24
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	130,00	130,00	0,00	0,00	-35,00	-21,21
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	125,00	-25,00	-16,67		
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	180,00	30,00	20,00	100,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	118,00	133,00	15,00	12,71		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	86,00	86,00	0,00	0,00	31,00	56,36
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	130,00	30,00	30,00	40,00	44,44
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	35,00	100,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	49,00	-2,00	-3,92	18,00	58,06
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	36,00	36,00	0,00	0,00	2,00	5,88
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	31,00	91,18
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,63	50,00	1,37	2,82	5,00	11,11
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	60,00	2,50	4,35	0,00	0,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	5,00	6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	74,00	36,00	94,74		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	90,00	50,00	125,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	10,00	14,29
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-1,60	-6,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	90,00	25,00	38,46	65,00	260,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	65,00	-2,00	-2,99	-8,00	-10,96
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	27,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00	-11,00	-32,35

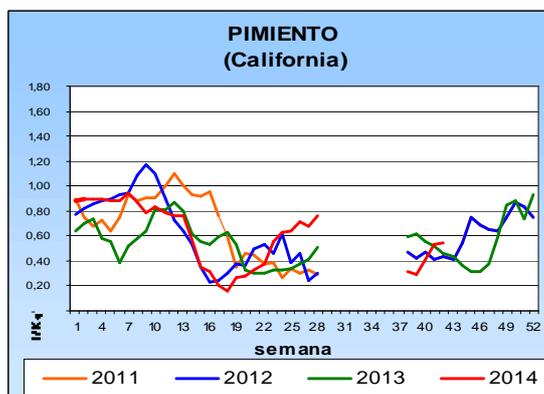
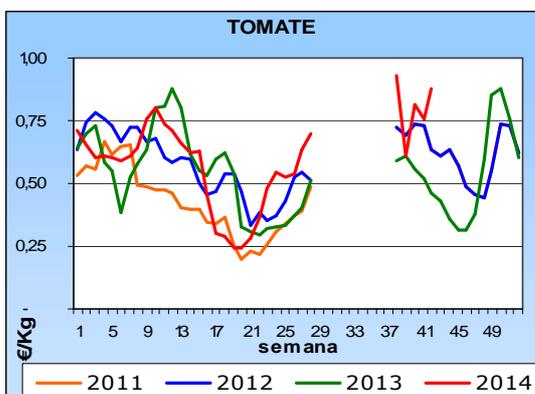
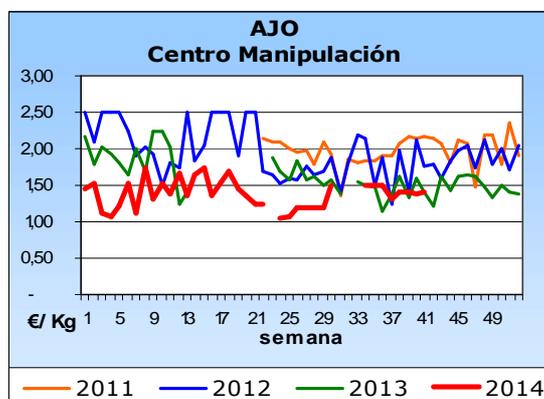
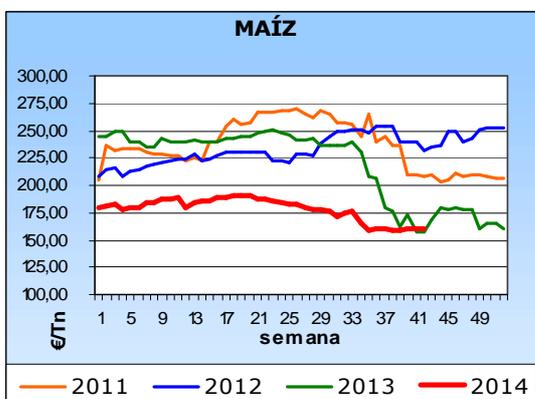
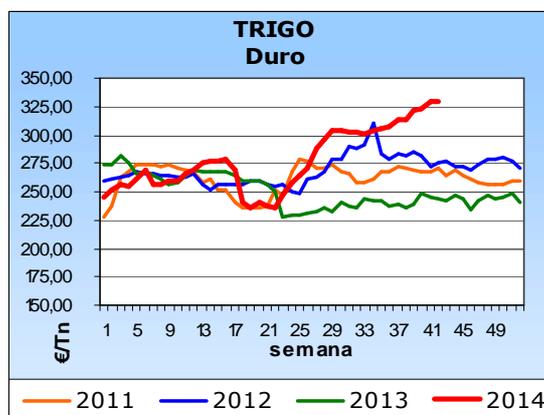
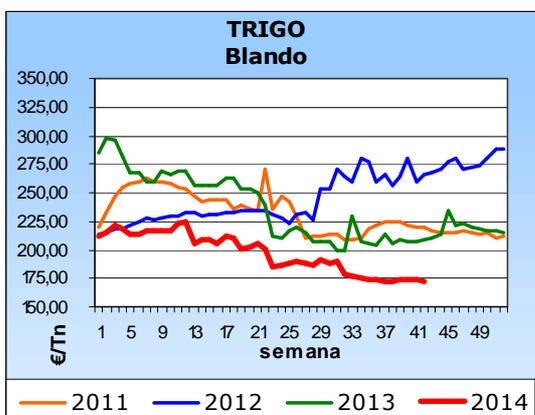
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO</b>										
	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-8,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	158,00	42,00	36,21	97,00	159,02
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	315,00	306,00	-9,00	-2,86	181,00	144,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00	1,25	1,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-2,00	-7,41
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	5,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	77,00	63,00	-14,00	-18,18	-15,00	-19,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	50,00	55,50	5,50	11,00	22,20	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	55,50	5,50	11,00		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	265,00	265,00	0,00	0,00	25,00	10,42
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	265,00	265,00	0,00	0,00	25,00	10,42
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	130,00	5,00	4,00	5,00	4,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	81,00	85,00	4,00	4,94	-18,00	-17,48
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	130,00	-50,00	-27,78		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	190,00	197,00	7,00	3,68		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	230,00	160,00	-70,00	-30,43		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	230,00	160,00	-70,00	-30,43		
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00	-2,50	-5,88
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		118,70				
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	62,16	73,45	11,28	18,15		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09		
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	30,00	-6,00	-16,67	-5,00	-14,29
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	7,00	30,43
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00	73,00	-29,00	-28,43	18,00	32,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	30,00	120,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	34,00	130,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	40,00	133,33
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-35,00	-30,43
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00	12,25	41,18
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	20,00	44,44
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	66,00	-9,00	-12,00	13,00	24,53
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	59,00	26,00	78,79	4,00	7,27
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	28,00	30,00	2,00	7,14	-30,00	-50,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		40,00			-40,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		40,00			-40,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-30,00	-28,57
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	70,00	3,00	4,48	1,00	1,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	38,00	-10,00	-20,83	7,00	22,58
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	-4,00	-11,76

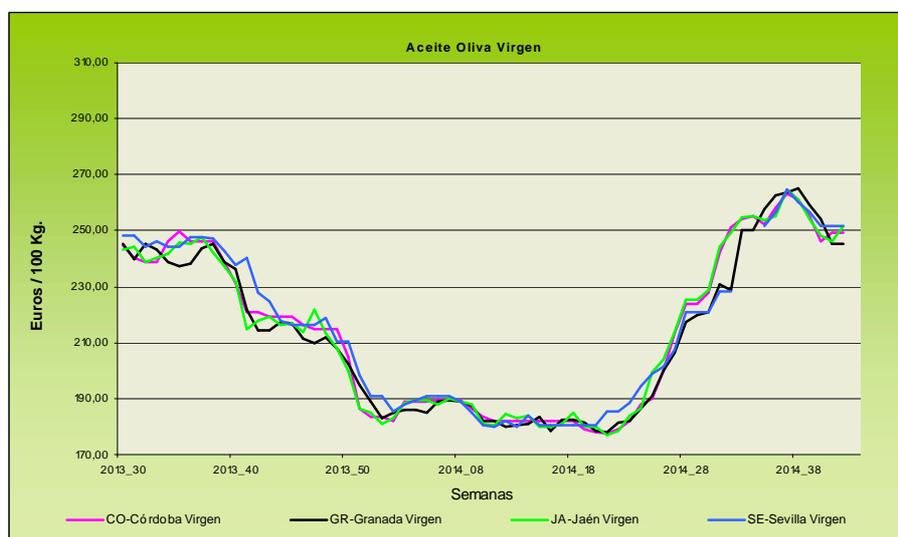
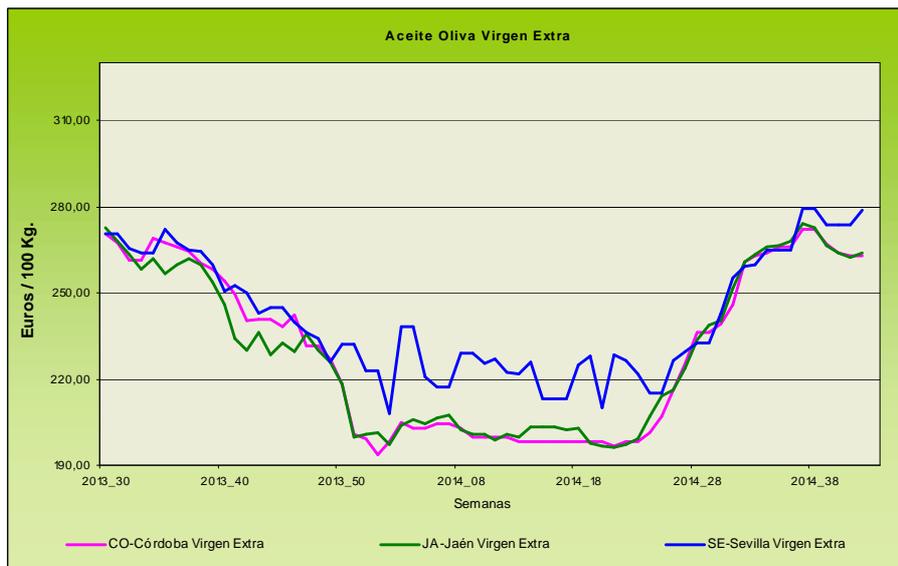
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	-18,75	-29,41
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	57,00	11,00	23,91	-3,00	-5,00
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	168,00	123,00	-45,00	-26,79	6,00	5,13
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	62,00	-6,00	-8,82	2,00	3,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	35,00	87,50
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	300,00	340,25	40,25	13,42	99,98	41,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	300,00	340,25	40,25	13,42	99,98	41,61
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	98,00	16,00	19,51	61,00	164,86
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	30,00	75,00
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	35,00	-25,00	-41,67	25,00	250,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	120,00	15,00	14,29	70,00	140,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	90,00	5,00	5,88		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	90,00	300,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	90,00	300,00
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	42,00	-1,00	-2,33		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,97	19,18	-20,80	-52,03		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,81	43,50	-20,30	-31,82		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	45,00	-35,00	-43,75	5,00	12,50
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,23	65,22	-28,00	-30,04		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,53	35,67	-12,86	-26,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	40,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		72,00			47,08	188,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		72,00			41,00	132,26
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	269,69	264,91	-4,78	-1,77	106,79	67,54
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	216,16	179,36	-36,80	-17,02	95,53	113,96
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	220,00	168,00	-52,00	-23,64	38,00	29,23
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		137,68				
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		36,76				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	65,00	52,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	182,05	152,45	-29,60	-16,26	51,17	50,52
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	249,06	278,68	29,62	11,89	144,89	108,30
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	228,42	292,45	64,03	28,03	182,99	167,18
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,66	46,84	-9,82	-17,33		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	114,38	92,63	-21,76	-19,02		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,80	84,01	4,21	5,28		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,92	12,63	-7,29	-36,60		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,49	8,09	-0,40	-4,71		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,00	112,00	27,00	31,76	90,00	409,09
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	112,00	27,00	31,76	90,00	409,09
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	75,00	-10,00	-11,76	55,00	275,00
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,54	55,20	-9,34	-14,48		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,44	53,89	3,45	6,84		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,80	79,71	9,91	14,20		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-10,00	-14,29
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,93	70,58	-0,35	-0,49		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,33	44,81	8,48	23,35		
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,28	50,04	4,77	10,53		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,64	54,82	3,18	6,16		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		102,91			58,13	129,81
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	40,00	80,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	103,00	94,46	-8,54	-8,29	46,07	95,21

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	103,00	86,00	-17,00	-16,50	34,00	65,38
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-40,00	-50,00
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	65,00	130,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	164,03	164,80	0,77	0,47	90,08	120,56
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	164,52	169,90	5,38	3,27	85,04	100,21
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	165,00	175,00	10,00	6,06	80,00	84,21
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		126,58				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	125,00	143,29	18,29	14,63	68,29	91,05
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	160,00	35,00	28,00	85,00	113,33
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	124,42	152,15	27,73	22,28		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,89	82,35	14,45	21,29		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,11	91,20	13,09	16,76		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,09	70,42	-12,67	-15,25		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,10	101,43	12,33	13,84		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,87					
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,75	55,71	7,96	16,67		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,07	92,60	26,53	40,16		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,89	78,55	25,67	48,53		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,25	77,51	8,27	11,94		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	48,00	240,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	48,00	240,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	115,04	119,85	4,81	4,18	57,82	93,21
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,04	119,85	4,81	4,18	57,82	93,21
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	52,60	52,60	0,00	0,00	-13,40	-20,30
<b>HABAS</b>										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27,80	27,80	0,00	0,00		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-13,00	-27,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00					
<b>PATATA</b>										
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		26,00				
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	24,00	0,00	0,00	-38,50	-61,60
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	13,00	14,00	1,00	7,69	-11,00	-44,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					13/10	14/10	15/10	16/10	17/10	18/10
CLEMENTINA	Alicante	Clemenrubí/PRI23	I	1X-3	-	-	105,00	-	-	-
	Castellón	Arrufatina	I	1X-3	-	-	-	110,00	-	110,00
	Castellón	Clemenpons	I	1X-3	-	-	85,00	-	-	-
	Castellón	Oronules	I	1X-3	110,00	110,00	100,01	100,50	-	-
	Castellón	Marisol	I	1X-3	-	-	-	78,00	-	-
	Valencia	Clemenrubí/PRI23	I	1X-3	-	-	-	-	115,00	-
	Valencia	Marisol	I	1X-3	-	-	-	-	55,00	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	1-3	97,57	98,57	97,57	97,07	97,07	-
	Málaga	Fino	I	1-3	107,00	109,00	109,00	107,00	108,00	-
	Murcia	Fino	I	1-3	109,09	109,59	109,09	110,09	109,59	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,84	52,84	52,84	52,84	52,84	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,38	56,38	56,38	56,38	56,38	-
	Girona	Royal Gala	I	65-70	56,65	56,65	56,65	56,65	56,65	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,80	55,80	55,80	55,80	55,80	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	42,95	44,10	43,64	43,90	42,67	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,55	48,58	48,58	48,18	47,80	-
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	52,38	52,22	52,93	52,11	51,48	-
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	42,71	42,71	42,71	42,71	42,71	-
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	71,39	71,39	71,39	71,39	71,39	-
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	63,27	62,61	66,32	66,87	63,04
Lleida		Conferencia	I	60-65	56,14	58,43	57,35	58,25	55,13	-
Lleida		Williams	I	65-70	57,78	56,67	57,78	58,89	56,67	-
Lleida		Limonera	I	60-65	56,09	57,41	54,00	54,00	57,00	-
Lleida		Max Red Bartlett	I	60-65	52,00	53,00	-	53,00	-	-
Lleida		Abate Fetel	I	65-70	-	78,00	78,00	76,00	76,00	-
Lleida		Devoe	I	60-65	-	-	-	59,00	-	-
Lleida		Alejandrina	I	65-70	57,00	56,00	56,00	55,00	54,00	-
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	-	51,00	52,00	51,00	-	-
UVA DE MESA		Murcia	Apirenas Blancas	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	-
	Murcia	Autumn Black	I	-	98,00	98,00	98,00	98,00	98,00	-
	Murcia	Crimson Seedless	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-
	Murcia	Napoleón	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-
	Murcia	Red Globe	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	164,00	178,00	169,86	174,55	160,00	181,82
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	31,11	31,11	29,20	26,98	25,40	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	95,00	80,00	81,00	70,00	64,44	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	19,09	18,18	18,18	18,18	18,18	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,30	151,73	150,80	150,48	151,14	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	79,06	74,85	87,00	-	85,89	77,81
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00	-
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	120,00	108,00	112,00	112,00	101,00	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	81,82	81,82	81,82	81,82	81,82	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	84,00	84,00	84,00	84,00	84,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	92,00	90,00	94,00	100,00	103,00
	Almería	Racimo	I	-	-	127,00	112,00	104,00	109,00	115,00
	Almería	Cereza	I	-	-	-	191,00	221,00	210,00	224,00
	Granada	Cereza	I	-	217,00	214,00	218,00	223,00	196,00	232,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	88,35	88,35	88,35	88,35	88,35	-

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

La oferta de ganado de cebo en el norte peninsular se ha incrementado, haciendo que los tratos se desarrollen de una manera lenta y selectiva, lo que ha originado que las cotizaciones, en el mejor de los casos hayan repetido. Así descienden los precios de los terneros de menos peso, tanto machos como hembras, y se mantienen los de más peso. Los frisonos continúan igual con un mercado frío y lento que ha dificultado el mantenimiento de los precios, aunque al final se ha vendido todo. El mercado de la carne evoluciona muy despacio y esto hace que las plazas que se generan sean muy escasas. En Lérida los terneros cruzados y los frisonos han repetido, descendiendo 10 euros/unidad los terneros frisonos de origen francés entre 50-55 kg que se sitúan en 125 euros/unidad.

Los tratos lentos y trabajados han sido la tónica en el mercado de bovino para sacrificio en el Norte peninsular, donde los precios al final han conseguido repetir. En otras zonas el hecho de que el mercado interior y exterior no absorba con suficiencia la oferta del vivo y que el mercado de la carne continúe con una actividad muy floja han contribuido al descenso en el precio de los machos cruzados. Las hembras repiten cotización pues presentan una oferta equilibrada con la demanda. Los frisonos no tienen una oferta abundante que, en principio, pueda afectar a los precios. Nueva semana de repeticiones.

#### Mercado en Andalucía

Semana de registros muy estables en todas las categorías y provincias en el vacuno de cebo en nuestra Comunidad Autónoma, aunque no se han producido movimientos en las cotizaciones.

El bovino para sacrificio ha mantenido los precios de los añejos, aunque han descendido algo las cotizaciones en la provincia de Granada. Los terneros igualmente se han comportado de forma estable, aunque sí hay que resaltar una bajada importante en el precio de los cruzados y los del país en la provincia de Huelva.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Parece que esta semana empieza a dar signos de estabilidad en Europa el mercado para vida con Alemania a la cabeza, como es costumbre, de las repeticiones. Así, Dinamarca repite, Francia, aunque baja en el global de la semana, en la sesión del jueves sube una esperanzadora milésima, también sube Bélgica (2 céntimos) y se espera que Italia siga la estela. En España aún descienden 2 céntimos, aunque se prevé que el mercado se empiece a regular y estabilizar en breve. El mercado de la carne también comienza a estabilizarse por una mejoría en las exportaciones y un incremento del consumo debido, en parte, al descenso continuado que los precios han llevado en las últimas semanas.

La estabilidad en el mercado de los lechones también parece que será la tendencia que se siga en próximas semanas. Los países europeos, a pesar de que esta semana han continuado bajando algo sus precios, tienden a la normalización del mercado. Los cebaderos, aunque quieren comprar los lechones aún más baratos, desean sacar los cerdos de aquellos lechones que compraron a más de 40 euros y llenar esas plazas con lechones que ahora mismo están 20 euros más baratos. Todo ello depende de la estabilización del cebado y de que la matanza lleve un ritmo tal que permita generar muchas plazas vacías.

Nuevo descenso generalizado en el precio del Ibérico, bajan los lechones y los cebados, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo, en Extremadura y en Salamanca. Las únicas categorías que mantienen sus cotizaciones en esta semana han sido los primales de 6 a 9 arrobas.

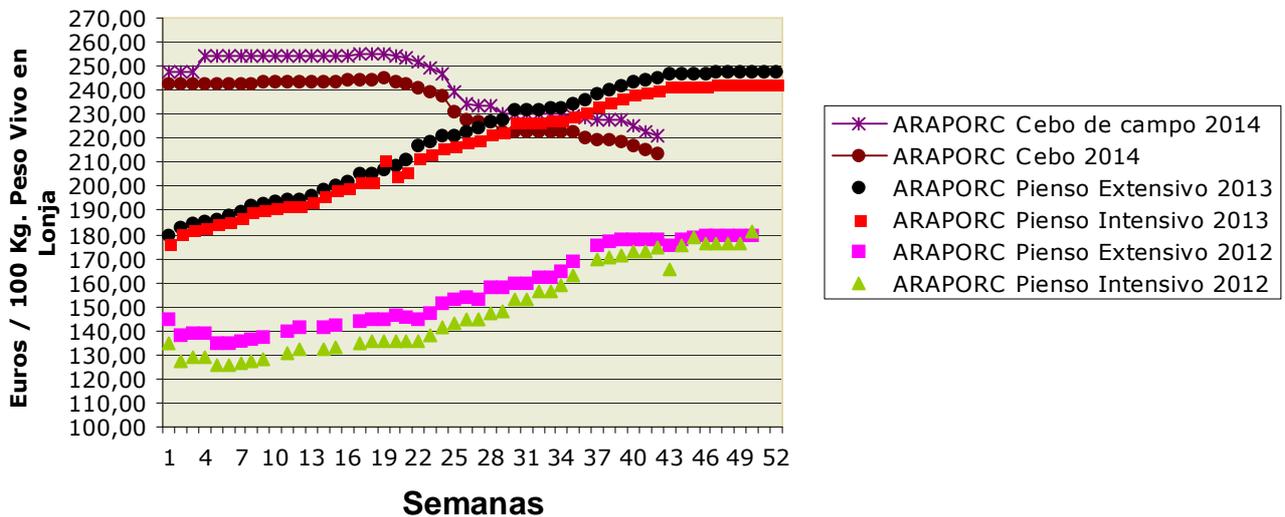
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Continúa descendiendo el precio de los cebados de capa blanca en todas las categorías y mercados andaluces, esta semana las bajadas han estado encuadradas entre los 2 céntimos/kg peso vivo en Jaén los cebados de más de 90 kg y los 6,5 céntimos en SE-ARAPORC en los de peso comprendido entre los 60-80 kg. Salvo la repetición en los precios de los lechones en Granada y en SE-ARAPORC, en el resto de mercados han bajado las cotizaciones en más de un 5%.

Vuelven a bajar los precios del Ibérico. Salvo alguna excepción, la tónica registrada en el mercado ha sido de descensos en prácticamente todas las categorías y provincias. La diferencia con las cotizaciones que se registraban el año pasado por estas fechas, está siendo, en muchos casos, superior a los 25 céntimos/kg. Los lechones también continúan registrando descensos, que en muchos de los casos han llegado a ser importantes.

### Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Las matanzas realizadas por la fiesta musulmana del Sacrificio y del Pilar han traído consigo una reducción de la oferta en una época en la que, ya de por sí, es escasa. A lo anterior hay que añadir los positivos que se han dado de lengua azul que ha provocado que se haya producido una reducción en la movilidad de animales y, por ende, una escasez aún mayor de la oferta en aquellas zonas en las que no se ha detectado la enfermedad. Esta semana se incrementa el precio de los corderos, sobre todo los de peso estándar, hecho que al final podría repercutir en el resto de pesos.

La falta de existencias de cabrito ha suscitado un incremento de sus cotizaciones en alguna lonja nacional.

### Mercado en Andalucía

Importantes han sido las subidas en el precio de los corderos en las provincias de Jaén (sobre todo en los lechales) y de Almería, repitiendo las cotizaciones en Granada. El comportamiento en las provincias occidentales ha sido distinto, pues en aquellos mercados donde no se han repetido los precios, éstos han registrado descensos que han sido superiores al 1%.

En cuanto al cabrito, semana de precios estables aunque con descensos en los lechales de Granada y en los pascuales de menos de 23 kg en Huelva y un incremento en el lechal granadino.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

El precio de los pollos blancos y amarillos, tanto vivos como sus canales, mantienen la cotización esta semana.

Repetición de las cotizaciones de todos los tamaños de huevos en las lonjas de Belpuig (Lérida) y de Reus (Tarragona). En Toledo, dado que el mercado la semana anterior dio señales de recuperación, se ha producido un ligero incremento en el precio de los tamaños pequeños y repetición de los "XL"

### Mercado en Andalucía

Vuelve a descender el precio del pollo vivo en Granada, tres céntimos da bajada en cada kilo, que hacen que el precio de este año sea un 13% inferior al registrado el año pasado. El precio de las canales no varía.

Semana totalmente plana en el mercado del huevo si no fuese por un descenso de un céntimo/docena registrado en el gramaje "XL" en Córdoba.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Con los precios a la baja de la leche de vaca surge la duda de la dirección que tomará la producción en la UE a partir de estos momentos. En el primer semestre de 2014 las entregas de leche en la UE se han incrementado en más de un 5% en comparación con el mismo periodo del año pasado influenciadas por los buenos precios que tenía la leche y por la eliminación de las cuotas al final de la campaña en curso. Podría darse una buena producción aunque ésta podría verse mermada por la amenaza de la supertasa y en aquellos países de la UE que se hayan visto afectados por el veto ruso la producción podría tender a la baja.

### Mercado en Andalucía

Esta semana el precio de la leche de vaca, cabra y oveja han permanecido estables.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-3,00	-1,14
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	-3,00	-1,15
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,98	242,98	0,00	0,00	16,88	7,47
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	5,00	1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	268,30	268,30	0,00	0,00	12,50	4,89
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-25,00	-7,81
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	1,00	0,45
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	15,00	8,11
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00	-15,50	-6,38
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	20,00	10,81
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	8,00	3,51
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	10,00	4,35
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	4,00	1,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	206,00	-4,00	-1,90	-55,00	-21,07
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-8,00	-3,62
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,50	202,50	0,00	0,00	-20,00	-8,99
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-44,00	-17,96
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,75	238,75	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-7,50	-3,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	-19,00	-8,15
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,50	-7,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-7,50	-3,40
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-22,00	-8,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	205,50	203,50	-2,00	-0,97	-49,50	-19,57
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	252,00	-24,00	-8,70	-43,00	-14,58
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	6,00	2,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	225,00	-25,00	-10,00	-50,00	-18,18
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	198,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	0,00	0,00	-9,00	-3,80
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	276,00	276,00	0,00	0,00	-18,50	-6,28
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,50	114,50	0,00	0,00	14,50	14,50
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-8,00	-6,25
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-3,00	-2,17
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	515,00	520,00	5,00	0,97	40,00	8,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	522,22	516,00	-6,22	-1,19	21,56	4,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	552,00	552,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	411,11	411,11	0,00	0,00	-44,45	-9,76
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	517,07	494,78	-22,29	-4,31	19,78	4,16
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	390,00	0,00	0,00	21,00	5,69
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	510,00	510,00	0,00	0,00	74,00	16,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	407,00	407,00	0,00	0,00	87,00	27,19
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	395,00	385,00	-10,00	-2,53	-155,00	-28,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00	15,00	4,29
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	505,00	505,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-10,50	-21,87
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	74,00	75,00	1,00	1,35	10,00	15,38
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-13,50	-26,47
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,89	0,89	0,00	0,00		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,78	0,78	0,00	0,00		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,10	0,00	0,00		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00	0,04	5,26
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0,00	0,07	7,95
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,01	-1,41
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,13	18,06
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,01	1,00	-0,01	-0,99	-0,04	-3,85
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,15	1,15	0,00	0,00	0,01	0,88
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,01	-1,79
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	0,08	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00		
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	27,00	43,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	5,00	8,20
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-0,57	-1,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,45	38,45	0,00	0,00	1,30	3,50
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	368,00	368,00	0,00	0,00	46,00	14,29
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	40,00	9,30
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	264,00	-3,00	-1,12	-23,00	-8,01
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	5,00	1,47
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	297,38	294,38	-3,00	-1,01	-41,62	-12,39
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	246,00	-4,00	-1,60	26,00	11,82
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	267,50	267,50	0,00	0,00	-2,50	-0,93
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,78	262,78	0,00	0,00	22,78	9,49
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	42,00	16,94
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-11,00	-3,54
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	50,00	13,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	396,14	396,14	0,00	0,00	5,00	1,28
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	-14,81	-3,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	407,85	407,85	0,00	0,00	13,39	3,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	510,00	552,00	42,00	8,24	69,00	14,29
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	352,94	352,94	0,00	0,00	29,41	9,09
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	310,53	0,00	0,00	-26,31	-7,81
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	331,73	331,73	0,00	0,00	1,54	0,47
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	351,00	366,00	15,00	4,27	30,00	8,93
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	40,00	15,38
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	5,76	2,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	32,00	11,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	308,00	0,00	0,00	-8,00	-2,53
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	287,84	287,84	0,00	0,00	17,44	6,45
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	485,00	497,00	12,00	2,47		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00	-23,52	-8,18
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	314,00	320,00	6,00	1,91		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,50	-8,57
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MÉRINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	110,00	107,00	-3,00	-2,73	-16,00	-13,01
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	110,00	107,00	-3,00	-2,73	-16,00	-13,01
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	180,00	180,00	0,00	0,00	42,45	30,86
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	303,21	292,34	-10,87	-3,58	-160,84	-35,49
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		298,00			-87,00	-22,60
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	295,00	-20,00	-6,35	-170,00	-36,56
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	329,45	329,45	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	293,43	293,43	0,00	0,00	-163,01	-35,71
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	303,00	300,00	-3,00	-0,99	-56,40	-15,82
			GR-Montes Orientales	Expl.					-60,00	-31,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	130,00	-10,00	-7,14		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	120,00	112,50	-7,50	-6,25	-65,00	-36,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	185,00	175,00	-10,00	-5,41		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	135,00	127,50	-7,50	-5,56	-77,50	-37,80
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	155,00	155,00	0,00	0,00	-57,50	-27,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	148,33	139,17	-9,16	-6,18	-44,58	-24,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-60,00	-28,57
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	329,00	329,00	0,00	0,00	115,35	53,99
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	314,00	295,00	-19,00	-6,05	62,40	26,83
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	262,56	259,95	-2,61	-0,99	-35,65	-12,06
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	274,34	275,00	0,66	0,24	-25,00	-8,33
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	275,00	-15,00	-5,17	-30,00	-9,84
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	280,00	1,00	0,36		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30		
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-39,12	-25,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	0,00	0,00	-26,17	-10,66
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	223,00	221,26	-1,74	-0,78	-23,87	-9,74
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	-25,00	-10,20
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	-27,50	-11,11
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,63	225,63	0,00	0,00	-15,97	-6,61
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,18	213,44	-1,74	-0,81	-26,69	-11,11
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	212,50	-5,00	-2,30	-28,50	-11,83
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	216,40	216,40	0,00	0,00	-16,85	-7,22
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,30	117,30	-3,00	-2,49	-26,50	-18,43
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,40	120,40	0,00	0,00	-31,30	-20,63
			GR-Montes Orientales	Expl.					-19,00	-13,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	130,00	126,00	-4,00	-3,08		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	117,00	113,00	-4,00	-3,42	-22,00	-16,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	139,50	133,50	-6,00	-4,30		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,10	116,10	-3,00	-2,52	-26,50	-18,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	112,00	110,00	-2,00	-1,79	-25,80	-19,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	128,83	124,17	-4,66	-3,62	-15,83	-11,31
			GR-Montes Orientales	Expl.					0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	58,00	-2,00	-3,33	-28,00	-32,56
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	121,70	118,70	-3,00	-2,47	-26,50	-18,25
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	120,50	114,00	-6,50	-5,39	-26,00	-18,57
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00		

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014.  
([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.  
([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caquí y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos	15 de noviembre

para cultivos agroenergéticos.

lignocelulósicos para la generación de energía.

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 6 de octubre de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**  
Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas	1	1		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		192					3.367.530,42	3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>524.312</b>			<b>1.110.956,25</b>	<b>1.110.956,25</b>	<b>1.528.053.804,43</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc)	14.830,20	14.830,20	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.078.841,31</b>	<b>1.078.841,31</b>	<b>5</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.465.365,20</b>	<b>136.061.941,94</b>	<b>313.446.912,13</b>	<b>135.808.392,99</b>	<b>48.954.339,40</b>	<b>400.349.205,80</b>	<b>85.838.020,63</b>	<b>382.129.626,34</b>	<b>1.528.053.804,43</b>

## Importe PAGADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.323.141,23</b>	<b>135.568.008,16</b>	<b>312.888.340,88</b>	<b>135.335.659,29</b>	<b>48.594.037,40</b>	<b>399.517.033,01</b>	<b>85.671.564,02</b>	<b>380.867.559,14</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**  
**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
**Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas	1	1		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		192					3.367.530,42	3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>524.312</b>			<b>1.110.956,25</b>	<b>1.110.956,25</b>	<b>1.528.053.804,43</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

# Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (C)	Importe a pagar (C)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, et)	14.830,20	14.830,20	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.078.841,31</b>	<b>1.078.841,31</b>	<b>5</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.465.365,20</b>	<b>136.061.941,94</b>	<b>313.446.912,13</b>	<b>135.808.392,99</b>	<b>48.954.339,40</b>	<b>400.349.205,80</b>	<b>85.838.020,63</b>	<b>382.129.626,34</b>	<b>1.528.053.804,43</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		5.394,00	1.522,97			1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.323.141,23</b>	<b>135.568.008,16</b>	<b>312.888.340,88</b>	<b>135.335.659,29</b>	<b>48.594.037,40</b>	<b>399.517.033,01</b>	<b>85.671.564,02</b>	<b>380.867.559,14</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**La Consejería de Agricultura, el Ifapa y el sector constituyen un grupo de trabajo para articular el plan de viabilidad de la aceituna de mesa.-** El sector de la aceituna de mesa quiere contar con un Plan de Viabilidad en la nueva programación del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, para ello, la pasada semana se constituyó en Sevilla el grupo de trabajo que deberá articular las medidas del citado plan que permita acometer con urgencia la necesaria modernización del sector para recuperar la viabilidad de este emblemático cultivo, especialmente de las variedades Manzanilla y Gordal.

El objetivo de este grupo de trabajo del que forman parte junto a la Consejería de Agricultura y al IFAPA, las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), las cooperativas (FAECA) y los industriales y exportadores de aceituna de mesa (ASEMESA) es el de fijar las medidas que permitan que el sector de la aceituna de mesa, recupere su viabilidad.

Hay que recordar que en los últimos 5 años se han arrancado más de un millón de olivos manzanillos y gordales que ocupaban una superficie de 8.000 hectáreas, según estimaciones del sector, aún quedan en Andalucía 50.000 hectáreas de aceituna de verdeo de la variedad manzanilla y 10.000 de la variedad gordal, que son las dos variedades con mayores problemas de rentabilidad.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS 2014:

-El próximo 29 de octubre se va a celebrar una **Jornada Técnica sobre FRUTICULTURA**, a celebrar en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya (Huelva) en horario de mañana de 09:00 h . a 14:30 h.

La inscripción e información se puede hacer en:

- IFAPA Centro "Las Torres-Tomejil" de Alcalá del Río.

Tif.: 955 045 500 - 671 53 28 82 E-mail: formacion.[alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

La documentación a presentar es la solicitud debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

La solicitud se puede enviar por e-mail, fax o entregar en mano al comienzo de la Jornada.

### Actividades formativas de jardinería y paisajismo

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo.

Para el mes de noviembre, está previsto la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: [jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es)

## CURSOS Y JORNADAS OCTUBRE 2014

Para este mes de octubre se han organizado 27 jornadas de divulgación técnica. En ellas, se abordan los principales cultivos de Andalucía como son el olivar, cítricos, cultivos de riego y de secano y distintos sistemas de producción como el ecológico, etc. Para más información consulte el [buscador de cursos y jornadas](#).

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ MARINERO PESCADOR	Motril	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Almería	27/10/14
<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	24/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Rubio	27/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/10/14
<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Tarifa	27/10/14
<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ HORTICULTURA AL AIRE LIBRE	Chipiona	30/10/14
■ METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN AGROECOLOGÍA	Chipiona	27/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	27/10/14
<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ELABORACIÓN DE VINOS	Jerez	27/10/14
<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	30/10/14
<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	27/10/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	27/10/14
■ HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/10/14
<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ INGENIERÍA DEL PAISAJE CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	27/10/14
<b>Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Granada	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	27/10/14
■ CALIDAD, TRAZABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS	Granada	28/10/14

■ COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	29/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Húscar	27/10/14
■ JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Húscar	29/10/14

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Campanillas	27/10/14
■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Campanillas	27/10/14

<b>Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ JORNADAS TÉCNICAS DEL AGUACATE	Vélez Málaga	28/10/14
----------------------------------	--------------	----------

<b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ JORNADAS DE CÍTRICOS	Cartaya	30/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Granada	26/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Antequera	29/10/14
■ JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Palma del Río	28/10/14

Notas: - Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)  
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona  
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

**Semana del 14 al 17 de octubre**

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**España pide el aumento de 10.500 toneladas de la cuota de pesca de atún rojo para 2016.-** En la actualidad, de las 13.000 toneladas del Total Admisible de Capturas (TAC) de esta especie, 2.504 corresponden a España, el país europeo que más pesca. Los Veintiocho abordaron en un Consejo de ministros de Pesca la posición de los países de cara a la reunión del Comité Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, Iccat, que tendrá lugar del 10 al 17 de noviembre en Génova (Italia).

Para la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, García Tejerina, "el objetivo es que en 2016 tengamos al menos 23.500 toneladas", ya que esta cantidad es la que señalan los informes científicos "como mínimo precautorio para consolidar los buenos resultados que el plan de gestión nos ha traído a lo largo de estos ocho años, es decir, un aumento de la biomasa y una reducción de la mortalidad".

Al respecto, los informes científicos han indicado que, aunque hay todavía ciertas fuentes de incertidumbre, la biomasa reproductiva del atún rojo está en los máximos históricos, a niveles de 1970. Además, "la mortalidad por pesca es la más baja jamás registrada y los pesos medios de los atunes han aumentado significativamente, lo que indica que no se está capturando a juveniles".



**El Magrama tramita la aprobación de la Orden de ayudas a la flota de cerco afectada por el cierre de la pesquería de la sardina.-** En estos nuevos textos, El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha decidido reducir el porcentaje de dependencia, que pasará del 25% al 20% de los desembarques de sardina, sobre el total desembarcado ó del valor de dichos desembarques sobre el valor total de las capturas comercializadas. El periodo de referencia para el cálculo de estos porcentajes será del 2007 a 2014.

Por otra parte, se mantiene el periodo de parada voluntaria entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, con el fin de que los procedimientos de pago puedan abordarse durante el presente ejercicio presupuestario.

Igualmente se mantienen los baremos propuestos, tanto para tripulantes como para armadores, dado que son los que figuran en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Pesca, y no son susceptibles de cambios.

Con esta modificación, se aumenta el número de barcos beneficiados, que ascenderá a un total de 227, con un número estimado de 2.281 tripulantes, con una dotación presupuestaria prevista de 6.554.136,60 euros.

Tras la gestión del procedimiento de tramitación, actualmente en marcha, se espera que la Orden sea aprobada en las próximas semanas.

## **Portugal concede ocho licencias a mariscadores españoles para faenar en el Algarve.-**

Las nuevas licencias permitirán que a partir de ahora los mariscadores puedan capturar coquinas entre la costa de Tavira y la desembocadura del Guadiana sin restringirles los días autorizados para ello, ya que se acogerán a las mismas jornadas de captura que sus colegas portugueses.

No obstante, el presidente de la asociación de mariscadores de Canela, ha subrayado que la prioridad de los mariscadores onubenses será siempre el caladero español, "y a Portugal solo se acudirá en caso de que esté cerrada la costa de Huelva" por contaminación por toxinas o veda de regeneración de la especie.

La semana pasada, los mariscadores de la coquina en la costa de Huelva volvieron al trabajo después de que la Junta de Andalucía abriera al marisqueo de esta especie tres zonas del litoral onubense tras confirmar los análisis realizados, la ausencia de la biotoxina DSP en estas aguas.

Las zonas abiertas son las de Isla Canela, la desembocadura del Piedras y Matalascañas, donde se faena con normalidad desde el pasado jueves.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

### Comienza el abono del anticipo del Pago Único de la PAC a más de 254.000 agricultores andaluces.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está pagando desde el pasado 16 de octubre a los agricultores y ganaderos andaluces los anticipos del régimen de Pago Único de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2014.

Los pagos autorizados, que corresponden al anticipo del 50% del Régimen de Pago Único, beneficiarán a 254.426 agricultores andaluces por un importe total de 668,7 millones de euros (668.756.456,36 euros).

Como novedad, en este año 2014 los perceptores de menos de 5.000 euros tendrán un recorte lineal del 8,64% del valor de todos los derechos de pago único. Esta medida sustituye a la antigua modulación que sólo practicaba recortes a los importes superiores a 5.000 euros, lo que ha afectado a 198.582 agricultores de Andalucía que han visto reducidos sus pagos en 12.696.593,53 euros en este anticipo.

Por provincias, Jaén contará con 185,3 millones de euros para repartir entre 97.678 agricultores; le sigue Sevilla, con 154,6 millones de euros para 28.268 agricultores; Córdoba, con 144,6 millones de euros para 43.810 agricultores; Granada, con 60,1 millones de euros para 40.153 agricultores; Cádiz, con 53,9 millones de euros para 7.520 agricultores; Málaga, con 40,5 millones de euros para 21.026 agricultores; Huelva, con 19,9 millones de euros para 8.358 agricultores y Almería, con 9,4 millones de euros para 7.613 agricultores.

Tienen derecho a la ayuda, en virtud de este régimen, los agricultores y ganaderos que posean derechos de pago y que declaren hectáreas admisibles para la activación de estos derechos. Además, dicha ayuda está condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos medioambientales, de seguridad alimentaria, de salud y bienestar de los animales, así como de mantenimiento de la explotación en buenas condiciones agrarias y medioambientales.

Este será el último año en el que se aplique este régimen de ayuda. A partir de 2015, entrará en vigor el nuevo sistema de ayudas directas adoptado tras la última reforma de la PAC, en el que el régimen de pago único será sustituido por un nuevo régimen de pago básico, que se complementará con otras ayudas como el pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (conocido como pago verde o greening) y el pago adicional a los jóvenes agricultores.

### Andalucía realiza el pago de cerca de dos millones de euros para el sector apícola.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ordenó, con fecha 14 de octubre, el pago de las ayudas del Programa Apícola Nacional 2014/2016 correspondientes al año 2014, cuyo montante total ronda los dos millones de euros. Estas ayudas tienen como principal objetivo mejorar la producción y la comercialización de este sector y se conceden tanto a titulares de explotaciones apícolas andaluzas como a entidades representativas del sector.

Concretamente, 1.759.458,49 euros se destinarán a 1.052 apicultores que agrupan un total de 334.420 colmenas subvencionables. Estos incentivos se destinan, entre otras actuaciones, a la lucha contra la varroosis, principalmente mediante sobrealimentación de las colmenas de cera y tratamientos contra esta enfermedad autorizadas por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Otras actuaciones financiadas con este montante son las de racionalización de la trashumancia, que han consistido, fundamentalmente, en la adquisición y mejora de los medios de transporte y manejo de colmenas.

A ello se suman 239.759,30 euros destinados a tres entidades representativas del sector para la asistencia técnica a los apicultores (174.111,25 euros) y para el apoyo a los análisis de la miel (65.648,05 euros). En total, estas tres agrupaciones agrupan 316.342 colmenas subvencionables.



### Andalucía representada por casi setenta empresas en Fruit Attraction 2014.-

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, fue la encargada de inaugurar el espacio expositivo de la Comunidad andaluza en la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas, Fruit Attraction, que celebró la pasada semana en Madrid su sexta edición.

En total, han sido 67 empresas y asociaciones las que han representado los productos agroalimentarios de Andalucía en el espacio expositivo de la Junta de Andalucía, coordinado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Este encuentro, con una superficie total de 26.000 metros cuadrados, ha reunido en Madrid a profesionales del sector hortofrutícola, comercio mayorista y minorista, cadenas de distribución, hostelería, importadores y exportadores así como empresas de transporte, logística y otros servicios.

En este sentido, el valor de la producción andaluza rozó el pasado año los 4.600 millones de euros, concentrando el 46% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía. De esta cantidad, corresponden a las hortalizas cerca de 3.000 millones de euros y a las frutas casi 1.600 millones de euros.

En cuanto a las ventas en el exterior, Andalucía es la principal zona de suministro de frutas y hortalizas de la Unión Europea, alcanzando ventas por valor de 3.688 millones de euros en 2013 (cerca de la mitad del total de las exportaciones agroalimentarias de la región).

**El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.-** El pasado 15 de octubre la mujer rural celebró su Día Internacional en una edición, la V, donde se ha celebrado también el Año Internacional de la Agricultura Familiar.

En la selección de los proyectos premiados, el Ministerio ha valorado "el carácter sostenible en los aspectos económicos, ecológico-ambientales y socioculturales; la originalidad e innovación en su contenido, con especial hincapié en su aportación a las mujeres y su contribución a la empleabilidad de los grupos poblacionales en riesgo de exclusión social".

También, a la hora de otorgar los premios, se ha tomado en cuenta su contribución a la mejora de la calidad de vida de la población rural y a la generación de condiciones de mayor equidad; el carácter participativo y multilateral del proyecto, la viabilidad de su transferencia y su contribución al desarrollo sostenible del medio rural.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

**-- El Magrama convoca los Premios Alimentos de España.-** En esta XXVII edición se ha incluido como novedad el premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura", cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para esta convocatoria 2014, se mantiene el premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria", creado en 2012, y dirigido a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. En esta edición se incluye un nuevo matiz, para reconocer la labor de las personas o entidades que desarrollan su labor como "embajadores de nuestros alimentos".

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la «Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación» y «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2014.

No se recogen, sin embargo los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien, los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

-- Durante los días 22, 23 y 24 de noviembre se va a celebrar en Torremolinos, Málaga, la 15 edición de la **Feria del Vino y Alimentación Mediterránea (FVAM)**.

Dos marcas agroalimentarias andaluzas "Sabor a Málaga" y "Degusta Jaén" se incorporan por primera vez a la lista de expositores de la Fvam.

Más información: <http://www.feriadelvinoyno.com>

-- Se amplía el plazo de la convocatoria de los XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza.- La Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo ha ampliado el plazo hasta el 24 de octubre para participar en los **XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza**, galardones con los que se quiere distinguir a las empresas de la comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza.

Los Premios Alas son una iniciativa de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, organizada a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior. En esta duodécima edición, incorporan una categoría denominada 'Ecommerce Internacional', con la que se quiere distinguir a las empresas que utilizan el comercio electrónico y las nuevas tecnologías, tanto en sus estrategias de promoción (internet, redes sociales, redes profesionales, etc.) como de venta (medios de pago, garantía, seguridad, entregas, etc.) en los mercados internacionales.

Las empresas que quieran participar en los Premios Alas pueden descargar las bases completas y el boletín de inscripción en la web de Extenda [www.extenda.es](http://www.extenda.es) y en la red profesional 2.0 de la internacionalización [www.extendaplus.es](http://www.extendaplus.es). Las solicitudes de participación a las cuatro primeras categorías (Iniciación a la Exportación, Empresa Exportadora, Implantación Exterior y Ecommerce Internacional) se pueden remitir hasta el 24 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a [premiosalas@extenda.es](mailto:premiosalas@extenda.es).

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Jaén vuelve a ser la capital del turismo interior de Andalucía, al celebrar del 24 al 26 de octubre **Tierra Adentro, la XIII Feria de Turismo Interior de Andalucía** en el IFEJA, Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén.

Teléfono: 953 245012; Email: [tierraadentro@ifeja.org](mailto:tierraadentro@ifeja.org)

Enlace: <http://www.ifeja.org/tierraadentro/index.php>

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica**.

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica.

Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de octubre, se pueden consultar las bases en la web [ecovalia.org](http://ecovalia.org).

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: [info@fimart.es](mailto:info@fimart.es)

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- **SmartAgriFood** lanza una convocatoria abierta de 4.000.000 de euros para empresas TICs que desarrollen nuevas aplicaciones en Agricultura Inteligente. Estos nuevos productos TIC serán diseñados para su uso por agricultores, ganaderos y productores de alimentos en general, para ayudarles a aumentar la productividad y reducir al mínimo su huella ambiental. Máquinas inteligentes, redes de sensores, y soluciones TICs inteligentes son factores importantes para el futuro del sector agroalimentario.

La convocatoria SmartAgriFood se cierra el día 15 de noviembre de 2014.

Para más detalles sobre la convocatoria SmartAgriFood: [www.smartagrifood.com](http://www.smartagrifood.com)

Para más información sobre ICT – AGRI: [www.ict-agri.eu](http://www.ict-agri.eu)

Para más información sobre FIWARE: [www.fi-ware.org](http://www.fi-ware.org)

Para más información sobre FISpace: [www.fispace.eu](http://www.fispace.eu)

-- Del 2 al 7 de Diciembre se va a llevar a cabo una nueva edición de **SICAB 2014, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española**, en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

El SICAB es la feria monográfica de caballos más importante del mundo. Se dedica exclusivamente a caballos de Pura Raza Española y ofrece a los visitantes una amplia gama de la versatilidad de nuestro caballo para que la disfruten durante una semana.

Contacto: ANCCE, Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.

Teléfono: 954 689 260; Email: [ancce@ancce.com](mailto:ancce@ancce.com)

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: [www.fitosymposium.com](http://www.fitosymposium.com)

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: [secretaria@fitosymposium.com](mailto:secretaria@fitosymposium.com)

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOE**



**247**

**11/10/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Costas**

Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Seguros agrarios combinados**

Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

**248**

**13/10/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Premios**

Orden AAA/1865/2014, de 6 de octubre, por la que se conceden los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales en su V edición, correspondiente al año 2014.

**250**

**15/10/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Premios**

Orden AAA/1880/2014, de 9 de octubre, por la que se conceden los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes a la segunda convocatoria de 2014, en su V edición.

**252**

**17/10/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Producción ecológica**

Real Decreto 833/2014, de 3 de octubre, por el que se establece y regula el Registro General de Operadores Ecológicos y se crea la Mesa de coordinación de la producción ecológica.